



# Asamblea General

Distr. general  
25 de enero de 2013  
Español  
Original: inglés

**Sexagésimo séptimo período de sesiones**  
Tema 164 del programa  
**Financiación de las actividades emprendidas  
en cumplimiento de la resolución 1863 (2009)  
del Consejo de Seguridad**

## **Presupuesto de la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Misión de la Unión Africana en Somalia para el período comprendido entre el 1 de julio de 2013 y el 30 de junio de 2014**

### **Informe del Secretario General**

#### Índice

	<i>Página</i>
I. Mandato y resultados previstos .....	6
A. Generalidades .....	6
B. Hipótesis de planificación e iniciativas de apoyo a la Misión .....	6
C. Cooperación regional entre misiones .....	12
D. Asociaciones de colaboración y coordinación con el equipo en el país .....	13
E. Marcos de presupuestación basada en los resultados .....	14
II. Recursos financieros .....	36
A. Generalidades .....	36
B. Aumento de la eficiencia .....	37
C. Factores de vacantes .....	37
D. Equipo de propiedad de los contingentes: equipo pesado y autonomía logística .....	38
E. Capacitación .....	39

\* Publicado nuevamente por razones técnicas el 7 de mayo de 2013.



---

F.	Servicios de detección y remoción de minas .....	40
G.	Centro Regional de Servicios de Entebbe: recursos financieros .....	41
III.	Análisis de las diferencias .....	42
IV.	Medidas que deberá adoptar la Asamblea General .....	45
V.	Resumen de las medidas complementarias adoptadas para cumplir las decisiones adoptadas y las solicitudes hechas por la Asamblea General en sus resoluciones 66/264 y 66/280 y las solicitudes y recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto refrendadas por la Asamblea, y las de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas y la Oficina de Servicios de Supervisión Interna .....	46
A.	Asamblea General .....	46
B.	Solicitudes de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto .....	48
C.	Junta de Auditores .....	56
Anexos		
I.	Definiciones .....	58
II.	Organigramas .....	60

## *Resumen*

El presente informe contiene el presupuesto para la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Misión de la Unión Africana en Somalia (UNSOA) para el período comprendido entre el 1 de julio de 2013 y el 30 de junio de 2014, que asciende a 448.439.200 dólares.

Las ventajas militares logradas por las fuerzas de seguridad del Gobierno Federal de Transición y la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM) en el centro-sur de Somalia y los acontecimientos políticos que pusieron fin a la transición incidirán significativamente en las operaciones de la AMISOM. La UNSOA desplegará más funcionarios en Mogadiscio y ampliará la Base Logística de Mogadiscio para poder mejorar la coordinación y aplicación de un conjunto de medidas cada vez más complejo en la AMISOM. La UNSOA consolidará los centros logísticos de sector en el centro-sur de Somalia y construirá más campamentos de batallones para los efectivos de la AMISOM.

Los recursos generales propuestos para la UNSOA en el período 2013/14 ascienden a 448.439.200 dólares, lo que representa un aumento de 11,5 millones de dólares, o el 2,6%, respecto de los 436.905.000 dólares asignados para el período 2012/13. La estimación de los gastos para el personal uniformado es 5,4 millones de dólares inferior a los fondos asignados en 2012/13, debido principalmente a las menores necesidades para el despliegue de equipo de propiedad de los contingentes, puesto que se prevé que todo el equipo de propiedad de los contingentes de la AMISOM esté desplegado al 30 de junio de 2013. La estimación de los gastos para el personal civil y los gastos operacionales supera en 2,9 millones de dólares y 14 millones de dólares, respectivamente, los fondos asignados en 2012/13. Las mayores necesidades para el personal civil obedecen principalmente a los 26 funcionarios adicionales propuestos para el período 2013/14. Las mayores necesidades para gastos operacionales se deben principalmente a las mayores necesidades previstas en la categoría de instalaciones e infraestructura para los servicios de gestión de los campamentos de Mogadiscio en apoyo del personal uniformado y civil, así como en la categoría de operaciones aéreas en relación con los créditos para equipo y suministros destinados al componente aéreo de la AMISOM en Somalia y los mayores costos de arrendamiento y gastos operacionales de los helicópteros.

En el presupuesto se prevé el despliegue de 241 funcionarios internacionales y 160 funcionarios nacionales en apoyo de una dotación autorizada de 17.191 efectivos del contingente militar de la AMISOM, 260 agentes de policía de la AMISOM y 280 efectivos de unidades de policía constituidas de la AMISOM.

El total de recursos necesarios para la UNSOA durante el ejercicio económico comprendido entre el 1 de julio de 2013 y el 30 de junio de 2014 se ha relacionado con el objetivo de la UNSOA mediante una serie de marcos presupuestarios basados en los resultados y agrupados según el componente de apoyo. Los recursos humanos de la UNSOA, en lo que respecta al número de funcionarios, se han atribuido al componente de apoyo.

Las explicaciones de las diferencias en los niveles de recursos, tanto humanos como financieros, se han vinculado, en su caso, a determinados productos previstos por la entidad de apoyo.

### Recursos financieros

(En miles de dólares de los Estados Unidos. Ejercicio presupuestario comprendido entre el 1 de julio y el 30 de junio.)

Categoría	Gastos (2011/12)	Fondos asignados (2012/13)	Estimaciones de gastos (2013/14)	Diferencia	
				Monto	Porcentaje
Personal militar y de policía	58 374,5	104 224,7	98 850,5	(5 374,2)	(5,2)
Personal civil	32 347,5	42 044,0	44 966,1	2 922,1	7,0
Gastos operacionales	197 035,4	290 636,3	304 622,6	13 986,3	4,8
<b>Necesidades en cifras brutas</b>	<b>287 757,4</b>	<b>436 905,0</b>	<b>448 439,2</b>	<b>11 534,2</b>	<b>2,6</b>
Ingresos en concepto de contribuciones del personal	3 294,2	3 350,8	3 798,2	447,4	13,4
<b>Necesidades en cifras netas</b>	<b>284 463,2</b>	<b>433 554,2</b>	<b>444 641,0</b>	<b>11 086,8</b>	<b>2,6</b>
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	–	–	–	–	–
<b>Total de necesidades</b>	<b>287 757,4</b>	<b>436 905,0</b>	<b>448 439,2</b>	<b>11 534,2</b>	<b>2,6</b>

**Recursos humanos<sup>a</sup>**

	<i>Contingentes militares</i>	<i>Policía de la AMISOM</i>	<i>Unidades de policía consti- tuidas de la AMISOM</i>	<i>Personal internacional</i>	<i>Personal nacional<sup>b</sup></i>	<i>Plazas temporarias<sup>c</sup></i>	<i>Total</i>
<b>Militares</b>							
Aprobados 2012/13	17 181	270	280	–	–	–	17 731
Propuestos 2013/14	17 191	260	280	–	–	–	17 731
<b>Cambio neto</b>	<b>10</b>	<b>(10)</b>	–	–	–	–	–
<b>Componente</b>							
Prestación de apoyo logístico (Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la AMISOM)							
Aprobados 2012/13	–	–	–	223	152	–	375
Propuestos 2013/14	–	–	–	235	157	1	393
<b>Cambio neto</b>	–	–	–	<b>12</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>18</b>
Centro Regional de Servicios de Entebbe							
Aprobados 2012/13	–	–	–	–	–	–	–
Propuestos 2013/14	–	–	–	5	3	–	8
<b>Cambio neto</b>	–	–	–	<b>5</b>	<b>3</b>	–	<b>8</b>
<b>Total</b>							
Aprobados 2012/13	–	–	–	223	152	–	375
Propuestos 2013/14	–	–	–	240	160	1	401
<b>Cambio neto</b>	–	–	–	<b>17</b>	<b>8</b>	<b>1</b>	<b>26</b>

<sup>a</sup> Representa la dotación máxima autorizada o propuesta.

<sup>b</sup> Incluye a los funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico y al personal nacional del Cuadro de Servicios Generales.

<sup>c</sup> Con cargo a los fondos para personal temporario general.

Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General figuran en la sección IV del presente informe.

## **I. Mandato y resultados previstos**

### **A. Generalidades**

1. El mandato de la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Misión de la Unión Africana en Somalia (UNSOA) fue establecido por el Consejo de Seguridad en su resolución 1863 (2009). La prórroga más reciente del mandato fue autorizada por el Consejo en su resolución 2073 (2012), en la que el Consejo prorrogó el mandato hasta el 7 de marzo de 2013.

2. La UNSOA tiene el mandato de ayudar al Consejo de Seguridad a lograr un objetivo general que consiste en seguir proporcionando a la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM) el conjunto de medidas de apoyo logístico que se pide en la resolución 1863 (2009) y se amplían en las resoluciones 2010 (2011), 2036 (2012) y 2073 (2012).

3. Dentro de ese objetivo general, durante este ejercicio presupuestario la UNSOA contribuirá a alcanzar una serie de logros previstos mediante la obtención de los respectivos productos clave, que se describen en los marcos que figuran a continuación. Los marcos están agrupados con arreglo al componente de apoyo, que se deriva del mandato de la UNSOA.

4. Los logros previstos permitirían cumplir el objetivo del Consejo de Seguridad en el plazo asignado a la UNSOA y los indicadores de progreso miden los progresos realizados para alcanzar dichos logros durante el ejercicio presupuestario. Los recursos humanos de la UNSOA, expresados en número de personas, se han atribuido al componente de apoyo. Las diferencias en la dotación de personal en relación con el presupuesto para 2012/13 se explican en el componente de apoyo.

### **B. Hipótesis de planificación e iniciativas de apoyo a la Misión**

5. La UNSOA ha seguido cumpliendo su mandato de proporcionar un conjunto de medidas de apoyo logístico a la AMISOM destinadas, entre otras cosas, a aumentar su capacidad logística y permitirle funcionar más eficazmente en Mogadiscio y otros lugares del centro-sur de Somalia.

6. Las ventajas militares logradas por las fuerzas de seguridad del Gobierno Federal de Transición y la AMISOM en el centro-sur de Somalia (incluida la liberación de Kismaayo, Baidoa y Belet Weyne) y los acontecimientos políticos que pusieron fin a la transición incidirán significativamente en las operaciones de la AMISOM. El período de transición de Somalia, que duró ocho años, terminó el 10 de septiembre de 2012. La adopción de una nueva Constitución provisional, la formación de un nuevo Parlamento y la selección de un nuevo Presidente marcaron el comienzo de un nuevo “período provisional” (2012-2016) y de una nueva etapa de estabilización y consolidación de la paz. Sobre la base de estos acontecimientos, se prevé que la AMISOM consolide y amplíe su presencia en el centro-sur de Somalia con el apoyo de la UNSOA, que se desarrollará en tres fases. La fase I, que está en curso y se prevé que termine a fines de marzo de 2013 con la apertura de las principales vías de abastecimiento a los sectores 3 y 4, entraña un mayor apoyo táctico y un mejor reabastecimiento; la AMISOM lleva a cabo la mayoría de las actividades de apoyo en los sectores. En el mismo período, la UNSOA desplegará en forma permanente más personal en Mogadiscio para facilitar una mejor

coordinación y aplicación de medidas de apoyo cada vez más complejas con el cuartel general ampliado de la Fuerza de la AMISOM y para ampliar considerablemente la Base Logística de Mogadiscio. La fase II, que se prevé termine a mediados de 2013, se caracterizará por la construcción por parte de la UNSOA de los nuevos centros logísticos de sector con personal de las Naciones Unidas y contratistas comerciales que estarán desplegados y realizarán actividades a nivel local. Se prepararán nuevos contratos para una variedad de servicios a fin de apoyar a la AMISOM. En la fase III, después de julio de 2013, la UNSOA consolidará los centros de sector con emplazamientos adicionales de batallones y compañías en un “sistema radial”. La AMISOM necesitará viviendas más permanentes para los batallones en los emplazamientos donde están situados los cuarteles generales de sector en Baidoa, Belet Weyne y Kismaayo, ya que sus operaciones podrían volverse más estáticas a medida que la AMISOM y el Gobierno Federal de Somalia contengan y reduzcan la eficacia operacional de los elementos antigubernamentales.

7. La UNSOA continuará su programa de construcción, que incluirá infraestructura permanente adicional en emplazamientos operacionales críticos. El establecimiento de instalaciones prefabricadas permanentes, como oficinas, almacenes, talleres y zonas de estacionamiento, y de más puestos de seguridad perimetral y controles de acceso complementarán la configuración táctica de la AMISOM en el centro-sur de Somalia. Un entorno más estable permitirá a la UNSOA prestar servicios de apoyo esenciales a los emplazamientos de batallones y compañías en los sectores. Al instalar frigoríficos, almacenes, estaciones de abastecimiento de combustible e instalaciones de obtención, almacenamiento y distribución de agua en los emplazamientos de los cuarteles generales, la AMISOM contribuirá a mejorar significativamente la calidad de vida de su personal y a reducir la necesidad de reparación de los vehículos y el riesgo de ser objeto de ataques. Además, esto permitirá a la UNSOA mejorar su situación ambiental.

8. La UNSOA ampliará su base de apoyo principal en Mogadiscio y en los tres centros logísticos de sector en Kismaayo, Baidoa y Belet Weyne para poder prestar apoyo a la AMISOM de manera oportuna. Sin embargo, la intervención de la UNSOA en Mombasa en materia de infraestructura no cambiará en 2013/14 debido a la necesidad de apoyar al sector 2 por carretera desde Kenya y de mantener la capacidad en un entorno de bajo riesgo como último recurso en caso de que se produzcan cambios repentinos en el entorno operacional en Somalia. La dotación de personal de la base de apoyo en Mombasa se reducirá a raíz de la migración del personal internacional a la base de avanzada que se está estableciendo en Mogadiscio. Seguirá aplicándose la estrategia general de utilizar el mercado comercial de prestación de servicios y la UNSOA recurrirá a proveedores comerciales externos para que le proporcionen servicios sobre el terreno. El apoyo a los servicios técnicos y administrativos de la Oficina Política de las Naciones Unidas para Somalia (UNPOS) en Nairobi, Mogadiscio, Garowe y Hargeysa continuará junto con el apoyo a la AMISOM.

9. El programa de construcción de campamentos, que se basará en el despliegue previsto del personal de la AMISOM en el centro-sur de Somalia, se ha formulado teniendo en cuenta lo que puede lograrse en el período. La UNSOA prevé finalizar en 2013/14 la primera fase de construcción de viviendas para 2.550 funcionarios (equivalente a tres campamentos para batallones) en diversos emplazamientos y con diferentes configuraciones en función del concepto de las operaciones de la

AMISOM. En la medida de lo posible, los campamentos se construirán de conformidad con las normas de establecimiento de módulos de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno, por lo que incluirán: perímetro de seguridad y control del acceso; viviendas, oficinas y centros médicos de paredes rígidas; lavabos; sistemas permanentes de suministro, almacenamiento y distribución de agua; puntos permanentes de suministro y distribución de electricidad, instalaciones de procesamiento de desechos, estaciones permanentes de abastecimiento de combustible y almacenes. Los demás campamentos seguirán siendo tácticos y contarán con medidas de seguridad perimetral temporarias (puntos de apoyo, barreras Jersey, un número limitado de fortificaciones tipo Hesco y alambrado de serpentina); utilizarán tiendas de campaña como locales para viviendas, oficinas e instalaciones médicas, letrinas, generadores portátiles, vejigones de combustible y agua, y contenedores marítimos para almacenamiento. La UNSOA proporcionará almacenes y talleres adicionales en algunos de los emplazamientos de los campamentos permanentes para batallones, en los que se podrán almacenar materiales de reserva para los centros y que permitirán el reabastecimiento de emergencia inmediato para las unidades del subsector. En cada uno de los sectores se contratarán servicios de operaciones de planta de ingeniería para diversas obras, entre ellas las reparaciones de carreteras. La UNSOA también prestará servicios de gestión de las instalaciones en todos los campamentos permanentes para asegurar que las instalaciones permanentes se encuentren en buen estado de mantenimiento y reparación y funcionen efectivamente durante su plazo de duración previsto. En lo que respecta a los grandes proyectos de construcción, es decir, aquellos con un valor mayor a 1 millón de dólares, el presupuesto de 2013/14 incluye: a) la primera etapa de la construcción de tres campamentos del tamaño de un batallón para los sectores 1 a 4, por un valor estimado de 15,3 millones de dólares; b) la construcción de tres centros de sector para los sectores 2 a 4, por un valor estimado de 3,6 millones de dólares; y c) la gestión de un parque de maquinaria y equipo pesados mediante operadores externos por un valor estimado de 2,1 millones de dólares calculado sobre la base de un contrato actual para servicios similares.

10. La UNSOA necesitará reemplazar el equipo de transporte deteriorado de la AMISOM suministrado por donantes y de propiedad de las Naciones Unidas, obteniendo equipo de misiones de mantenimiento de la paz con excedentes y solicitando fondos adicionales a los donantes. Los servicios de transporte seguirán incluyendo la entrega puntual de piezas de repuesto para el equipo de la AMISOM y el equipo de propiedad de las Naciones Unidas (lo que incluye equipo especializado como embarcaciones y equipo de manipulación de materiales) mediante contratos a largo plazo. Es necesario aumentar las existencias de las piezas de repuesto, puesto que el equipo de la AMISOM suele ser viejo y estar sujeto a duras condiciones ambientales y de funcionamiento. Se continuarán recibiendo servicios de mantenimiento contratados para la reparación, el almacenamiento y la gestión de las piezas de repuesto en cada centro de sector.

11. El apoyo a los servicios médicos sigue siendo una prioridad en las difíciles condiciones de seguridad imperantes. Se contará con instalaciones médicas de nivel II en los sectores 1, 2 y 3 y con una instalación de nivel I+ en el sector 4. Se prevé que cada batallón se despliegue con una capacidad orgánica de nivel I con todo su personal y capaz de gestionar dos equipos médicos de avanzada. La UNSOA reemplazará el equipo adquirido en periodos anteriores según resulte necesario, y



suministrará medicamentos y bienes de consumo para 17.731 efectivos uniformados. Los servicios comerciales de evacuación médica por vía aérea existentes (tanto en avión como en helicóptero) continuarán, con asistencia de helicópteros militares en Somalia para viajes de evacuación a los centros de sector y de regreso a Nairobi. La UNSOA prestará servicios de nivel III y IV en Kenya y Sudáfrica. Los servicios médicos comerciales de urgencia de las Naciones Unidas con sede en el Aeropuerto Internacional de Mogadiscio seguirán proporcionando atención médica al personal de las Naciones Unidas, apoyarán la creación de capacidad de la AMISOM y ayudarán a la AMISOM a atender a un gran número de víctimas de operaciones militares.

12. El apoyo en materia de comunicaciones y tecnología de la información de la UNSOA se centrará en mantener las redes estratégicas y de combate de la AMISOM en Mogadiscio (basadas en el sistema TETRA), en todos los sectores (de alta frecuencia y muy alta frecuencia) y de los sectores al cuartel general de la Fuerza en Mogadiscio y a la sede de la UNSOA en Nairobi.

13. El contrato llave en mano para el suministro de raciones, que entrará en vigor en 2012/13, asegurará la entrega de alimentos a los emplazamientos de los batallones localizados en Mogadiscio y sus alrededores. Se está preparando un nuevo contrato para la entrega de raciones a nivel de batallones en todo el centro-sur de Somalia. Además, la UNSOA proporcionará el equipo para servicios de comedor de propiedad de las Naciones Unidas y se encargará de su mantenimiento, reparación y reemplazo, asegurando que no se consuma carbón vegetal. El contrato de suministro de combustible vigente se utilizará para establecer cuatro nuevas estaciones de distribución de combustible de modo que cada sector cuente con un número de estaciones suficientes que le permitan mantener sus operaciones. La UNSOA apunta a proporcionar un suministro constante de tiendas de campaña, bidones y otros artículos esenciales a toda la fuerza y a llevar a cabo los reemplazos necesarios de conformidad con un calendario convenido. Se seguirán prestando servicios de comedores para el personal civil, los agentes de policía y los oficiales de Estado Mayor de la AMISOM, así como para el personal de las Naciones Unidas en la UNPOS y el recinto de la UNSOA.

14. La UNSOA prevé recibir servicios de transporte aéreo en avión y helicóptero para las operaciones en Somalia mediante fletes de largo plazo con sede en Mogadiscio y acuerdos comerciales de fuerza de reserva y de guardia para los servicios internacionales a Somalia. Los desplazamientos estratégicos, como la rotación y el despliegue del personal uniformado, se llevarán a cabo mediante la coordinación de los servicios del Centro de Control Integrado de Transporte y Circulación utilizando recursos de transporte aéreo regionales.

15. El traslado de carga por aire, mar y tierra se llevará a cabo principalmente mediante operaciones comerciales en toda la zona de operaciones de la AMISOM a los centros de sector, con la opción de hacer, además, entregas por aire y carretera a los emplazamientos de batallones. El transporte de carga se seguirá realizando principalmente por vía marítima y terrestre. La carga destinada a los sectores 1, 3 y 4 entrará por el puerto de Mogadiscio y a partir de ahí se transportarán por carretera. La carga para el sector 2 llegará tanto por el puerto de Kismaayo como por carretera a través de Kenya. La UNSOA prevé enviar, en promedio, dos buques por mes de Mombasa a Mogadiscio y Kismaayo. La capacidad de refuerzo de la AMISOM complementará los servicios comerciales, en la medida de lo posible y cuando

resulte necesario. Una combinación de funcionarios de la AMISOM y contratistas comerciales prestarán servicios especializados, como los servicios de terminales y los trámites de llegada.

16. El presupuesto de 2013/14 incluirá una capacidad de mitigación de artefactos explosivos improvisados para dar apoyo a las operaciones de movilidad, incluida una capacidad básica de reducción de la amenaza en carreteras para el transporte en convoyes. Dado que la UNSOA está abandonando el suministro aéreo en favor del transporte por carretera para las operaciones y el reabastecimiento, se ha añadido capacidad de verificación de carreteras, y el componente de actividades relativas a las minas se ha reconfigurado a fin de responder mejor a los ataques con artefactos explosivos improvisados contra convoyes en los cuatro sectores. El Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas proporcionará conocimientos técnicos especializados para construir y gestionar almacenes de municiones y armas a fin de reforzar la seguridad y mejorar la gestión de las existencias. En 2013/14 se reorganizará el apoyo técnico internacional para incluir al sector 4. El apoyo de gestión de explosivos a la AMISOM se prestará desde Somalia, y existirá una capacidad mínima en Nairobi con fines de enlace y adquisición.

17. En el presupuesto de 2012/13 no se incluyó ningún crédito para el despliegue de funcionarios de la UNSOA a los nuevos sectores atendiendo a consideraciones de seguridad. La ampliación del apoyo en el centro-sur de Somalia en 2013/14 exigirá que la UNSOA despliegue más recursos humanos en los sectores 2, 3 y 4; además, en 2012/13 deberá establecer viviendas que se ajusten a las normas mínimas operativas de seguridad y a las normas mínimas operativas de seguridad domiciliaria.

18. La AMISOM sigue funcionando en un entorno de seguridad en que las Naciones Unidas en ciertos casos solo pueden proporcionar apoyo básico, en ámbitos como las raciones, el combustible, el agua y el material de fortificación. La situación imperante en los nuevos sectores limita la capacidad del personal de las Naciones Unidas de actuar sobre el terreno y de la UNSOA de proporcionar apoyo utilizando los procesos y procedimientos estándar de las Naciones Unidas, para lo que se necesita que la Organización supervise directamente las actividades. La UNSOA continuará ampliándose, aprovechando su experiencia y prestando apoyo a los efectivos desplegados en dichas circunstancias. Para cumplir el mandato seguirá siendo necesaria la gestión a distancia, el aprovechamiento y la capacitación de multiplicadores de contingentes y el uso de proveedores de servicios contratados (tanto empresas comerciales como contratistas individuales y consultores).

19. La postura de la UNSOA cambiará, ya que se desplegará en Somalia más personal civil en todos los niveles. Esto permitirá al cuartel general de la Fuerza de la AMISOM y a la UNSOA realizar tareas complejas de planificación y coordinación y poner en marcha soluciones de apoyo eficientes y eficaces en función de su costo al operar en Somalia en lugar de Kenya.

20. La UNSOA se estructurará en torno a una sede en Nairobi centrada principalmente en el desempeño de funciones normativas, administrativas, de gestión financiera y de planificación estratégica; una Base de Apoyo en Mombasa; y operaciones en Somalia encargadas de la gestión de actividades relativas a las esferas táctica y de ejecución de la operación.

21. Las operaciones en Somalia se verán fortalecidas con más personal y funciones y con un reajuste de las líneas jerárquicas que permitirá hacer hincapié en la efectividad de las actividades sobre el terreno. Además, la UNSOA prevé hacer de Mogadiscio su principal base logística, lo que exige trasladar recursos humanos de Mombasa a Mogadiscio.

22. La Base de Apoyo de Mombasa seguirá prestando servicios de almacenamiento de retaguardia y capacitación y servicios de estación central de tecnología de la información y las comunicaciones, y la UNSOA trasladará funciones y personal al Centro Regional de Servicios de Entebbe.

23. En síntesis, habrá una mayor presencia de personal en Mogadiscio, con la consiguiente reducción en Nairobi y Mombasa. El despliegue de un mayor número de funcionarios en Somalia incidirá en los gastos asociados con el personal civil a raíz de las prestaciones por condiciones de vida difíciles, movilidad y peligrosidad.

24. Para el período 2013/14 se propone aumentar la dotación de personal civil de la UNSOA con 26 nuevos puestos y plazas, a saber a) la creación de 20 nuevos puestos como consecuencia de la transferencia de funciones comprendidas en el presupuesto de la UNPOS para que las funciones de seguridad, ingeniería, comunicaciones y tecnología de la información estén reunidas bajo un mando único. La consiguiente reducción de las necesidades de personal en la UNPOS recibió el respaldo de la Asamblea General en su resolución 67/246; b) la creación de ocho nuevos puestos en la Sección de Seguridad para la prestación de servicios de escolta al Representante Especial del Secretario General para la UNPOS; c) la supresión de un puesto de categoría D-1 a raíz de la reestructuración de la UNSOA; d) la supresión de dos puestos debido a la eficiencia de los servicios prestados por el Centro Regional de Servicios de Entebbe (Uganda); y e) la creación de una plaza de personal temporario general en la UNSOA para tareas relativas al proyecto Umoja y a las IPSAS. Se propone la transferencia de ocho puestos de la UNSOA al Centro Regional de Servicios de Entebbe.

25. La UNSOA mantendrá su estrategia de intervención moderada en la zona de operaciones. No obstante, es necesario desplegar más personal en Mogadiscio para asegurar una colaboración más sostenida, una planificación coherente y una ejecución eficaz con el cuartel general de la Fuerza de la AMISOM.

26. La UNSOA continuará cooperando con la AMISOM y los contratistas en diversas asociaciones, en que cada uno facilitará los recursos necesarios para asegurar el cumplimiento del mandato. Estas asociaciones permiten a la UNSOA funcionar con mayor eficacia en un entorno de seguridad inestable, reducen las necesidades de personal de las Naciones Unidas, dan a la AMISOM el control de sus operaciones de apoyo y contribuyen al desarrollo de la capacidad de la AMISOM.

27. En 2013/14, la UNSOA continuará trasladando las funciones de almacenamiento y distribución a Mogadiscio y a los centros de sector. En el futuro, el almacenamiento de la mayoría de los bienes en Somalia reducirá los gastos generales de distribución y almacenamiento. La UNSOA estudiará la posibilidad de reducir la frecuencia de los viajes de embarcaciones entre Mombasa y Mogadiscio.

28. La reducción de la intervención de la Base de Apoyo de Mombasa permitirá disminuir el número de funcionarios de la UNSOA empleados en la gestión y ejecución de la cadena de suministro en Kenya.

29. La UNSOA ha realizado progresos en la puesta en marcha de su programa ambiental, que está basado en una evaluación llevada a cabo por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente en 2010. En 2012 se construyeron y concluyeron en Mogadiscio instalaciones de recogida de desechos, y está previsto que la recogida de desechos en toda la ciudad comience a principios de 2013; las instalaciones de separación y procesamiento de desechos (trituration, almacenamiento, reutilización, incineración) se concluyeron en el emplazamiento a fines de 2012 y se prevé que comiencen a funcionar a principios de 2013. Se construyó en Mogadiscio un vertedero de cenizas cuya administración estará a cargo de contratistas de la UNSOA y que comenzará a funcionar a principios de 2013. Todas las aguas residuales de la AMISOM y la UNSOA son tratadas en sistemas sépticos convencionales o plantas avanzadas de tratamiento de aguas residuales, que no descargan efluentes sin tratar en el medio ambiente en ninguno de los emplazamientos de los campamentos permanentes. Actualmente la UNSOA está estudiando opciones de instalación de sistemas de generación de energía que no dañen el medio ambiente (energía fotovoltaica, eólica) en los emplazamientos de los campamentos permanentes para reducir el consumo de combustibles fósiles y su huella de carbono.

### **C. Cooperación regional entre misiones**

30. La UNSOA seguirá prestando apoyo administrativo a la UNPOS en los ámbitos de los servicios administrativos y técnicos y de gestión del presupuesto. La UNSOA prevé aumentar su nivel de cooperación y colaboración con la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana, incluso mediante la celebración de videoconferencias quincenales, junto con la Unión Africana, a fin de coordinar las operaciones de apoyo a la AMISOM en el plano estratégico.

31. La Asamblea General, en su resolución 64/269, aprobó la creación de un centro regional de servicios en el centro logístico de Entebbe para consolidar las funciones administrativas y de apoyo de las misiones sobre el terreno que se encuentran en una misma región geográfica en un centro regional independiente, como proponía el Secretario General en su informe sobre la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno (A/64/633). Se definieron cuatro proyectos iniciales para transferir funciones y recursos conexos al Centro Regional de Servicios de Entebbe en 2011/12 (trámites de ingreso y cesación en el servicio del personal sobre el terreno, tramitación de los subsidios de educación, gestión del Centro Regional de Capacitación y Conferencias y gestión del Centro de Control Integrado de Transporte y Circulación), con funciones adicionales de finanzas (aspectos de nóminas, pagos, caja y cuentas sobre el terreno) y de recursos humanos (contratación internacional, gestión de puestos y control de horarios y asistencia) y los recursos conexos que se prevé transferir en 2012/13. Se propone fortalecer las funciones de finanzas y recursos humanos en el Centro Regional de Servicios de Entebbe durante 2013/14 para que el funcionamiento de los servicios compartidos del Centro se ajuste al modelo Umoja y a la aplicación de Inspira, como parte de una creciente delegación de atribuciones en las misiones.

32. Con arreglo a la resolución 64/269, en la presente propuesta presupuestaria se exponen los marcos de presupuestación basada en los resultados para el centro regional de servicios, así como la parte que corresponde a la UNSOA de las necesidades de recursos relacionados y no relacionados con puestos del Centro

Regional de Servicios de Entebbe para 2013/14. Se propone redistribuir de la UNSOA al Centro Regional de Servicios de Entebbe ocho puestos: cinco puestos de la Sección de Finanzas, dos puestos de la Sección de Recursos Humanos y un puesto del Servicio de Comunicaciones y Tecnología de la Información. Los detalles correspondientes figuran en la sección I.E del presente informe. En la sección II.G del presente informe figura la parte de los gastos del Centro de Entebbe que corresponde a la UNSOA (1.943.300 dólares).

#### **D. Asociaciones de colaboración y coordinación con el equipo en el país**

33. En 2012, la AMISOM y la UNSOA celebraron un retiro conjunto con el objeto de formular recomendaciones para la aplicación efectiva de la resolución 2036 (2012) del Consejo de Seguridad. También se organizó un taller sobre la experiencia adquirida dirigido a la AMISOM, la UNSOA y los países que aportan contingentes con el fin de examinar las experiencias de los últimos tres años, especialmente en lo relativo a la prestación del conjunto de medidas de apoyo logístico a la AMISOM. Posteriormente se estableció el Equipo de Coordinación y Planificación del Personal Directivo Superior de la Misión de la AMISOM y la UNSOA, encabezado por el Representante Especial de la AMISOM y el Director de la UNSOA, que se ha reunido una vez al mes para adoptar decisiones y brindar orientación de carácter estratégico. El Director de la UNSOA también mantiene reuniones periódicas con los dirigentes de los países que aportan contingentes y la Comisión de la Unión Africana, y participa en reuniones celebradas entre la Unión Africana y los jefes de las Fuerzas de Defensa de los países que aportan contingentes y el Comité de Coordinación de Operaciones Militares, así como en reuniones del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana.

34. La UNSOA continúa celebrando reuniones periódicas de divulgación con los asociados bilaterales de la AMISOM para asegurar una buena coordinación de la aplicación del conjunto de medidas de apoyo. Estas reuniones se celebran tanto en Nairobi como en el marco de las conferencias y cumbres internacionales y se centran en los mecanismos de financiación para las carencias en el conjunto de medidas de apoyo logístico a la AMISOM.

35. Puesto que la mayoría de los países que aportan contingentes han desplegado una cantidad limitada de equipo de propiedad de los contingentes y no tienen autonomía logística, la UNSOA sigue colaborando estrechamente con los donantes y asociados bilaterales para asegurar la armonización del apoyo y los procesos de adquisiciones y de los calendarios antes de los despliegues. Esta relación ha evolucionado y se ha ampliado en el transcurso de los últimos tres años y ha dado lugar a una intensificación de la coordinación y el intercambio de información.

36. La UNSOA participa en reuniones del Grupo Superior de Políticas, que está presidido por el Representante Especial del Secretario General y se encarga de la coordinación estratégica general de las Naciones Unidas. La UNSOA también participa en reuniones del equipo de las Naciones Unidas en Somalia y en las deliberaciones sobre la ampliación de las actividades de divulgación y estabilización fuera de Mogadiscio en las zonas liberadas del centro-sur de Somalia, además de la protección del personal y el equipo de las Naciones Unidas en Somalia.

37. El Consejo de Seguridad, en su resolución 2067 (2012), solicitó al Secretario General que realizara un examen interinstitucional de la presencia de las Naciones Unidas en Somalia, poniendo de relieve la necesidad de definir un enfoque estratégico integrado de todas las actividades del sistema de las Naciones Unidas en Somalia, en estrecha asociación con las autoridades somalíes y la Unión Africana. La UNSOA participó en el examen estratégico de 2012 y en este momento el Comité de Políticas del Secretario General está estudiando opciones para la configuración de una nueva misión de las Naciones Unidas en Somalia, antes de su examen por el Consejo de Seguridad.

## E. Marcos de presupuestación basada en los resultados

38. A fin de facilitar la presentación de los cambios propuestos en los recursos humanos, se han determinado seis categorías de posibles medidas respecto de la plantilla. La terminología relativa a las seis categorías se explica en el anexo I.A del presente informe.

### Componente 1: prestación de apoyo logístico

39. El componente de apoyo incluye la labor de la Oficina del Director, las Operaciones de Apoyo en Somalia y los Servicios de Gestión Estratégica. Durante el ejercicio presupuestario, el componente de apoyo prestará con eficacia y eficiencia servicios logísticos, administrativos y técnicos para la ejecución del mandato de la UNSOA. Se prestará apoyo a la dotación autorizada de 17.731 efectivos uniformados de la AMISOM, a 70 funcionarios civiles de la AMISOM y al personal civil de la UNSOA, integrado por 236 funcionarios internacionales y 157 funcionarios nacionales (sin incluir 5 funcionarios internacionales y 3 funcionarios nacionales en el Centro Regional de Servicios de Entebbe), así como a la plantilla de la UNPOS, integrada por 48 funcionarios internacionales y 31 funcionarios nacionales.

40. El apoyo abarcará la prestación de todos los servicios, incluidos los servicios administrativos (personal, finanzas, adquisiciones, gestión de contratos, administración del presupuesto y capacitación), la construcción y el mantenimiento de locales de oficina y alojamiento, la atención médica, el establecimiento y mantenimiento de una infraestructura de comunicaciones y tecnología de la información, el transporte aéreo, marítimo y terrestre, las operaciones de abastecimiento y reabastecimiento y la prestación de servicios de seguridad para toda la operación.

---

#### Logros previstos

#### Indicadores de progreso

1.1 Mayor eficiencia y eficacia de la aplicación del conjunto de medidas de apoyo logístico de las Naciones Unidas para la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM)

1.1.1 Finalización de la construcción de campamentos de paredes rígidas para 6.800 efectivos uniformados de la AMISOM (2011/12: 80%; 2012/13: 95%; 2013/14: 100%)

1.1.2 Finalización de 3 centros de apoyo de sector en Baidoa, Belet Weyne and Kismaayo para 300 efectivos militares y funcionarios civiles cada uno (2012/13: 50%; 2013/14: 100%)

1.1.3 Construcción de viviendas para 2.550 funcionarios en 4 sectores (2013/14: 60%)

1.1.4 Menores discrepancias entre la verificación física y los registros de bienes no fungibles (2012/13: 99%; 2013/14: 99%)

1.1.5 Menor valor de inventario de existencias almacenadas más de 12 meses (2011/12: 30%; 2012/13: 25%; 2013/14: 25%)

1.1.6 Mayor tasa de utilización de asientos para los vuelos de pasajeros programados (2012/13: tasa de utilización del 70%; 2013/14: 85%)

1.1.7 Minimización de las bajas de la AMISOM generadas por restos explosivos de guerra y artefactos explosivos improvisados en todos los sectores operacionales (2011/12: 4 muertes; 2012/13: ninguna muerte; 2013/14: ninguna muerte)

1.1.8 Progresos en la implantación de las IPSAS y Umoja

---

## *Productos*

### **Mejoras de los servicios**

- Establecimiento de un plan conjunto de vuelos periódicos con la UNPOS para compartir los servicios de aviación y reducir las necesidades de servicios de vuelo “a demanda” y los gastos asociados
- Apoyo para la aplicación de las IPSAS, lo que incluye la reestructuración de los procesos institucionales a efectos de cumplir con las IPSAS, la actualización de los procedimientos operativos estándar de la misión a fin de ajustarlos a los requisitos de las IPSAS, y la capacitación de todo el personal directivo de finanzas, presupuestación y administración de bienes de la UNSOA
- Apoyo para la implantación de Umoja, lo que incluye análisis de la calidad de los datos de los sistemas heredados y depuración de datos en la UNSOA

### **Personal militar y de policía**

- Emplazamiento, rotación y repatriación para apoyar a una dotación media de 17.731 efectivos uniformados de la AMISOM
- Verificación, supervisión e inspección trimestrales del equipo de propiedad de los contingentes respecto de un promedio de 17.731 efectivos uniformados, de conformidad con la política de las Naciones Unidas
- Almacenamiento y suministro de raciones de alimentos frescos en apoyo de una dotación media de 17.731 efectivos uniformados de la AMISOM
- Almacenamiento y suministro de reservas para 14 días de raciones de combate y agua embotellada en apoyo de una dotación media de 17.731 efectivos uniformados de la AMISOM

### **Personal civil**

- Administración de un promedio de 393 funcionarios civiles, a saber, 236 funcionarios internacionales y 157 funcionarios nacionales (sin incluir 8 funcionarios del Centro Regional de Servicios de Entebbe)

**Mecanismos de coordinación y rendición de cuentas**

- Verificación y contabilización del 100% del equipo de propiedad de las Naciones Unidas
- Verificación, supervisión e inspección trimestrales del equipo de propiedad de las Naciones Unidas en préstamo a la AMISOM
- Revisión anual de la evaluación de riesgos de la UNSOA y actualización del registro de riesgos operacionales junto con la oficina del auditor residente
- Coordinación del apoyo prestado a la AMISOM por las Naciones Unidas, incluidas las cuotas prorrateadas y contribuciones voluntarias y los mecanismos bilaterales mediante reuniones semanales con los donantes bilaterales
- Coordinación de la aplicación del conjunto de medidas de apoyo logístico de las Naciones Unidas mediante reuniones semanales con la AMISOM

**Instalaciones e infraestructura**

- Gestión y mantenimiento de 16 campamentos para un máximo de 6.800 efectivos uniformados en el sector 1; 3 centros logísticos de sector temporarios (Baidoa, Belet Weyne, Kismaayo); un hospital de nivel II, Base Logística de Mogadiscio, 2 instalaciones para la gestión de desechos, fases I a III del cuartel integrado de la AMISOM para un máximo de 150 funcionarios, y fases I a III de la sede de la UNPOS/UNSOA para un máximo de 115 funcionarios en Mogadiscio; y 3 locales para personal civil en 3 emplazamientos (Nairobi, Base de Apoyo de Mombasa, instalaciones del aeropuerto Wilson)
- Servicios para el funcionamiento de los campamentos en 28 campamentos e instalaciones (recogida y eliminación de desechos, prevención y extinción de incendios, servicios de limpieza, servicios de lavandería, mantenimiento de la planta y el equipo, mantenimiento de edificios e instalaciones y control de plagas y vectores)
- Finalización de los centros de sector restantes en 3 emplazamientos; inicio de la construcción de viviendas para 2.550 funcionarios en 4 sectores
- Utilización y mantenimiento de 35 depuradoras de agua de propiedad de las Naciones Unidas y otras 15 de propiedad de los contingentes en 25 emplazamientos
- Utilización y mantenimiento de 372 generadores de propiedad de las Naciones Unidas y otros 97 de propiedad de los contingentes en 120 emplazamientos
- Mantenimiento y renovación de 2.000 km de carreteras y 25 puentes
- Almacenamiento y abastecimiento de 3,9 millones de litros de gasolina, aceite y lubricantes para generadores
- Mantenimiento y reparación de 4 aeródromos y 6 helipuertos en 7 emplazamientos y del puerto en Mogadiscio

**Sistema de Información Geográfica**

- Elaboración y reproducción de 280 mapas especializados para permitir una planificación y ejecución más eficaces de los proyectos de la UNSOA en ámbitos como la ingeniería, las comunicaciones, las operaciones, la logística, la aviación y la seguridad
- Elaboración, actualización y reproducción de 65 mapas urbanos a gran escala para apoyar la labor de planificación y las operaciones de la AMISOM en el centro-sur de Somalia



- Elaboración y actualización de 55 mapas electrónicos para utilizar en exposiciones informativas, informes y centros de formación profesional, particularmente para la AMISOM y la UNPOS
- Elaboración de 60 mapas topográficos de contorno estándar a escala 1:50.000 para que los utilicen los contingentes de la AMISOM en el centro-sur de Somalia
- Implementación y mantenimiento de una aplicación de seguridad que permita realizar un seguimiento y análisis amplios de incidentes y posibles amenazas para la AMISOM y la UNSOA
- Suministro de análisis detallados del terreno de 45 emplazamientos clave en el centro-sur de Somalia, incluidos puentes y aeródromos, con información sobre la infraestructura en relación con el clima, el terreno y los suelos

### **Transporte terrestre**

- Utilización y mantenimiento de 797 vehículos y accesorios de propiedad de las Naciones Unidas (218 vehículos ligeros de pasajeros, 141 vehículos especializados, 8 ambulancias, 49 vehículos blindados de transporte de tropas, 41 vehículos blindados, 10 unidades de apoyo terrestre, 40 unidades de ingeniería, 48 unidades de manipulación de materiales, 35 remolques, 207 enganches de vehículos), así como de 525 vehículos de propiedad de la Unión Africana mediante 10 talleres contratados y de los países que aportan contingentes en 6 emplazamientos
- Suministro de 6,8 millones de litros de gasolina, aceite y lubricantes para vehículos de propiedad de las Naciones Unidas, la AMISOM y los contingentes en 8 emplazamientos

### **Transporte aéreo**

- Apoyo a la UNSOA, la UNPOS y la AMISOM mediante acuerdos de flete a largo plazo, acuerdos de reserva, apoyo regional para necesidades específicas y rotación de contingentes en coordinación con el Centro de Control Integrado de Transporte y Circulación y acuerdos de reserva locales para vuelos de evacuación médica y de heridos
- Apoyo y mantenimiento a 12 aeronaves de tipo militar en 4 emplazamientos
- Suministro de 3,8 millones de litros de gasolina, aceite y lubricantes para 14 helicópteros y 1 avión civil

### **Transporte naval**

- Mantenimiento de 9 lanchas patrulleras para garantizar la seguridad de las maniobras de vuelo costeras y marítimas en Mogadiscio
- Transporte marítimo de cargamento de la UNSOA y la AMISOM entre Mombasa, Mogadiscio y Kismaayo, mediante contratistas externos
- Suministro de 1,1 millones de litros de gasolina, aceite y lubricantes para transporte naval

### **Comunicaciones**

- Servicios de apoyo técnico y mantenimiento para una red de comunicaciones por satélite con conexiones a la AMISOM en Mogadiscio, la Unión Africana en Addis Abeba, la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York, la UNSOA y el cuartel general de la AMISOM en Nairobi y la Base de Apoyo de la UNSOA en Mombasa

- Servicios de apoyo técnico y mantenimiento para la conectividad de voz y datos entre 20 batallones de la AMISOM y los emplazamientos principales de apoyo de la Misión, entre los que figuran el aeropuerto, el puerto, Villa Somalia, la universidad, la academia y los emplazamientos K-4 en Mogadiscio y el centro-sur de Somalia
- Servicios de apoyo técnico y mantenimiento para 33 transmisores y repetidores de frecuencia ultraalta y 6.046 radios troncales, incluidas 85 radios de base, 493 radios móviles y 5.468 radios manuales
- Servicios de apoyo técnico y mantenimiento para 23 sistemas de terminales de apertura muy pequeña (VSAT), 3 sistemas de telefonía IP por protocolo de Internet, 56 enlaces de microondas, 15 centros de datos modulares en contenedores y 7 sistemas móviles desplegados de telecomunicaciones

### **Gestión del apoyo a la información**

- Coordinación y gestión de 1 centro de apoyo a la información y transmisión para la AMISOM en Somalia
- Gestión y administración de campañas de información pública para la AMISOM y la UNPOS mediante diversos contratos para la ejecución de servicios de apoyo estratégico a las comunicaciones y la información

### **Tecnología de la información**

- Servicios de apoyo técnico y mantenimiento para 64 servidores, 52 computadoras de escritorio, 291 computadoras portátiles, 330 clientes ligeros y 70 impresoras en apoyo del personal de las Naciones Unidas y la AMISOM, y para 5 redes locales y redes de área extendida en 9 emplazamientos
- Mantenimiento y utilización de una infraestructura de tecnología de la información en Mogadiscio para que la UNSOA pueda apoyar a distancia las operaciones de la AMISOM sobre el terreno
- Servicios de apoyo técnico y mantenimiento para un total de 796 cuentas de correo electrónico en la UNSOA, la UNPOS y la AMISOM

### **Servicios médicos**

- Apoyo y mantenimiento respecto de 15 dispensarios de nivel I de la AMISOM, 4 dispensarios de nivel II de la AMISOM y 1 de las Naciones Unidas, 1 centro médico de nivel I+ y 8 puestos de urgencias y primeros auxilios en 4 emplazamientos para todo el personal de la misión
- Mantenimiento de servicios de evacuación por aire para el traslado de personal de las Naciones Unidas y de la AMISOM, incluida la prestación de servicios de evacuación a centros médicos de niveles III y IV en 5 emplazamientos
- Prestación y mantenimiento de servicios de asesoramiento confidencial voluntario y análisis en relación con el VIH para todo el personal de la UNSOA, en coordinación con los servicios médicos de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi

### **Capacitación**

- Realización de sesiones de capacitación previa al despliegue para un promedio de 1.802 efectivos militares de la AMISOM sobre el equipo de la AMISOM en su lugar de origen antes de cada rotación
- Capacitación en la misión y de repaso sobre servicios de cocina y comedores, raciones, combustible, suministros generales, cuestiones marítimas, transporte, administración de bienes, comunicaciones, tecnología de la información y la unidad de defensa en Mogadiscio para 523 funcionarios de la AMISOM

- Celebración de 10 sesiones de capacitación sobre creación de capacidad para 393 funcionarios civiles
- Realización de sesiones de capacitación sobre eliminación de municiones explosivas de nivel II, formación básica sobre artefactos explosivos improvisados, formación avanzada sobre eliminación de municiones explosivas, lucha contra artefactos explosivos improvisados y detección de artefactos explosivos y acreditación para 18 equipos de la AMISOM en cuatro sectores
- Puesta en marcha de un programa de conducta y disciplina para todo el personal de las Naciones Unidas que incluya capacitación, prevención, seguimiento y recomendaciones sobre medidas correctivas en casos de faltas de conducta

#### **Servicios de actividades relativas a las minas**

- Evaluación de la contaminación de la infraestructura gubernamental en zonas accesibles a la AMISOM en cada sector
- Realización de operaciones de movilidad de eliminación de municiones explosivas de emergencia y de lucha contra artefactos explosivos improvisados en los 4 sectores

---

#### *Logros previstos*

#### *Indicadores de progreso*

---

1.2 Prestar un apoyo administrativo eficaz a la UNPOS	1.2.1 La UNPOS recibe apoyo administrativo para cumplir eficazmente su mandato
---	--

---

#### *Productos*

- Administración de un promedio de 79 funcionarios civiles (48 funcionarios internacionales y 31 funcionarios nacionales)
  - Preparación mensual de estados financieros
  - Tramitación de un mínimo de 50 solicitudes de reembolso de gastos de viaje y 30 pagos a proveedores por mes en cumplimiento del apoyo financiero a la UNPOS
  - Prestación de apoyo en materia de adquisiciones para que la UNPOS pueda obtener bienes y servicios mediante la gestión de contratos y la creación de planes trimestrales de adquisiciones de la UNPOS
  - Formulación del presupuesto de la UNPOS para 2014 y supervisión del presupuesto de la UNPOS para 2013
  - Gestión y supervisión de los fondos fiduciarios de la UNPOS para las instituciones de seguridad de transición somalíes y para la consolidación de la paz en Somalia
  - Coordinación, mediante reuniones trimestrales con asociados y donantes bilaterales, del apoyo prestado por las Naciones Unidas a los fondos fiduciarios de la UNPOS para las instituciones de seguridad de transición somalíes y en apoyo de las actividades de consolidación de la paz en Somalia
-

Cuadro 1  
**Recursos humanos: componente 1, apoyo logístico**

	<i>Personal internacional</i>					<i>Subtotal</i>	<i>Personal nacional<sup>a</sup></i>	<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	<b>Total</b>
	<i>SGA-SsG</i>	<i>D-2-D-1</i>	<i>P-5-P-4</i>	<i>P-3-P-2</i>	<i>Servicio Móvil</i>				
<b>Oficina del Director</b>									
Puestos aprobados 2012/13	–	1	6	4	17	<b>28</b>	24	–	<b>52</b>
Puestos propuestos 2013/14	–	1	11	8	18	<b>38</b>	25	–	<b>63</b>
<b>Cambio neto</b>	–	–	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>10</b>	<b>1</b>	–	<b>11</b>
<b>Operaciones de Apoyo en Somalia</b>									
Puestos aprobados 2012/13	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Puestos propuestos 2013/14	–	1	9	8	107	<b>125</b>	71	–	<b>196</b>
<b>Cambio neto</b>	–	<b>1</b>	<b>9</b>	<b>8</b>	<b>107</b>	<b>125</b>	<b>71</b>	–	<b>196</b>
<b>Servicios de Gestión Estratégica (combinación de los anteriores Servicios de Operaciones de Apoyo, Servicios Administrativos y Servicios Técnicos)</b>									
Puestos aprobados 2012/13	–	3	31	23	138	<b>195</b>	128	–	<b>323</b>
Puestos propuestos 2013/14	–	1	16	13	42	<b>72</b>	61	–	<b>133</b>
<b>Cambio neto</b>	–	<b>(2)</b>	<b>(15)</b>	<b>(10)</b>	<b>(96)</b>	<b>(123)</b>	<b>(67)</b>	–	<b>(190)</b>
Plazas temporarias aprobadas 2012/13 <sup>b</sup>	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Plazas temporarias propuestas 2013/14 <sup>b</sup>	–	–	1	–	–	<b>1</b>	–	–	<b>1</b>
<b>Cambio neto</b>	–	–	<b>1</b>	–	–	<b>1</b>	–	–	<b>1</b>
<b>Subtotal, Servicios de Gestión Estratégica</b>									
Aprobados 2012/13	–	3	31	23	138	<b>195</b>	128	–	<b>323</b>
Propuestas 2013/14	–	1	17	13	42	<b>73</b>	61	–	<b>134</b>
<b>Cambio neto</b>	–	<b>(2)</b>	<b>(14)</b>	<b>(10)</b>	<b>(96)</b>	<b>(122)</b>	<b>(67)</b>	–	<b>(189)</b>
<b>Total</b>									
Puestos aprobados 2012/13	–	4	37	27	155	<b>223</b>	152	–	<b>375</b>
Puestos propuestos 2013/14	–	3	37	28	167	<b>235</b>	157	–	<b>392</b>
<b>Cambio neto</b>	–	<b>(1)</b>	–	<b>1</b>	<b>12</b>	<b>12</b>	<b>5</b>	–	<b>17</b>
Plazas temporarias aprobadas 2012/13 <sup>b</sup>	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Plazas temporarias propuestas 2013/14 <sup>b</sup>	–	–	1	–	–	<b>1</b>	–	–	<b>1</b>
<b>Cambio neto</b>	–	–	<b>1</b>	–	–	<b>1</b>	–	–	<b>1</b>
<b>Total general</b>									
Aprobados 2012/13	–	4	37	27	155	<b>223</b>	152	–	<b>375</b>
Propuestas 2013/14	–	3	38	28	167	<b>236</b>	157	–	<b>393</b>
<b>Cambio neto</b>	–	<b>(1)</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>12</b>	<b>13</b>	<b>5</b>	–	<b>18</b>

<sup>a</sup> Incluye a los funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico y al personal nacional del Cuadro de Servicios Generales.

<sup>b</sup> Con cargo a los fondos para personal temporario general.

*Personal internacional: aumento de 12 puestos (19 nuevos puestos (2 P-3 y 17 del Servicio Móvil), supresión de 1 puesto de categoría D-1 y 1 de categoría P-4, y redistribución de 5 puestos del Servicio Móvil al Centro Regional de Servicios de Entebbe)*

*Personal nacional: aumento de 5 puestos (9 nuevos puestos del Cuadro de Servicios Generales de contratación nacional, supresión de 1 puesto del Cuadro de Servicios Generales de contratación nacional y redistribución de 3 puestos del Cuadro de Servicios Generales de contratación nacional al Centro Regional de Servicios de Entebbe)*

*Plaza de personal temporario general: 1 nueva plaza de categoría P-4*

41. En el período 2013/14, la UNSOA reestructurará su dotación de personal civil en tres componentes, a saber, la Oficina del Director, las Operaciones de Apoyo en Somalia y los Servicios de Gestión Estratégica. La función de los Servicios Administrativos actuales se traspasará a las Operaciones de Apoyo en Somalia y a los Servicios de Gestión Estratégica, lo que dará lugar a la supresión del puesto de categoría D-1 en Servicios Administrativos. Además, en respuesta a la mejora de las condiciones de seguridad sobre el terreno y a la dotación de personal del cuartel de la Fuerza de la AMISOM en Mogadiscio, la UNSOA aumentará el número de funcionarios en Somalia. El objetivo es aumentar la eficacia y las repercusiones de la prestación de servicios a la fuerza ampliada en Somalia. En 2012/13 la UNSOA comenzará a reestructurar y desplegar un mayor número de funciones clave en Somalia, con sujeción a la disponibilidad de suficientes oficinas y viviendas que se ajusten a las normas mínimas operativas de seguridad y a las normas mínimas operativas de seguridad domiciliaria, y de suficientes servicios médicos conformes a las normas de las Naciones Unidas.

42. En adelante, la UNSOA se estructurará en torno a una sede en Nairobi formada por dos pilares: la Oficina del Director y los Servicios de Gestión Estratégica. La intención es cambiar el centro de gravedad de las operaciones de la UNSOA a Somalia, diferenciando la planificación estratégica de las operaciones y la ejecución. El objetivo final previsto es una UNSOA con una nueva configuración y una mayor capacidad en la zona de operaciones de la AMISOM, plenamente capaz de prestar un apoyo eficaz a la AMISOM en sus actividades.

43. A partir del 1 de enero de 2010, la UNSOA absorbió las funciones de apoyo administrativo de la UNPOS bajo los auspicios de la UNSOA para lograr una mayor eficacia y eficiencia y maximizar el uso de los recursos, de conformidad con lo indicado en el informe del Secretario General al Consejo de Seguridad de mayo de 2010 (S/2010/234). El establecimiento oficial de las operaciones integradas entre la UNPOS y la UNSOA en el ámbito de los servicios administrativos, técnicos y de gestión financiera ha logrado resultados favorables en los dos últimos años. En su resolución 67/246, la Asamblea General aprobó la transferencia de todas las funciones pertinentes del presupuesto de la UNPOS, lo que permitió reunir a estas funciones bajo un mando único. En este sentido, a partir del 1 de julio de 2013 se transferirán de la UNPOS a la UNSOA 20 puestos en los ámbitos de la seguridad (13 puestos), la ingeniería (2 puestos), y la tecnología de la información y las comunicaciones (5 puestos).

44. La transferencia de los puestos de ingeniería y tecnología de la información y las comunicaciones simplificará la función de apoyo técnico y administrativo de la

UNPOS en las distintas regiones. Los puestos que se transfieren son únicos, ya que no hay superposición con las funciones existentes de la UNSOA debido a que la UNSOA no está presente en Puntlandia ni Somalilandia.

45. El despliegue avanzado de la UNPOS a Mogadiscio y las distintas regiones y la ampliación del componente de la UNSOA en Somalia, especialmente teniendo en cuenta el nuevo enfoque orientado a los demás sectores, ha exigido que las secciones de seguridad de la UNPOS y la UNSOA se integraran aun más. La estructura de seguridad que se propone bajo la égida de la UNSOA en Kenya y Somalia refleja un enfoque integrado en que todos los recursos de seguridad están unificados bajo una línea de mando centralizada que depende del Jefe de Seguridad de la UNSOA. Para este fin, se transfieren 13 puestos de la UNPOS a la UNSOA y se propone crear 8 puestos nuevos en la Sección de Seguridad para la prestación de servicios de escolta.

### Oficina del Director

46. El resumen de los cambios de plantilla propuestos en la Oficina del Director se presenta en el cuadro 2 que figura a continuación.

Cuadro 2  
Oficina del Director

<i>Sección/Dependencia</i>	<i>Tipo de cambio en la plantilla propuesto</i>	<i>Número de puestos</i>	<i>Detalles</i>
Oficina Central del Director	Puestos existentes	13	1 D-2, 2 P-5, 1 P-4, 1 P-3, 3 del Servicio Móvil, 2 funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico, 3 funcionarios nacionales del Cuadro de Servicios Generales
	Reasignación desde Planes y Operaciones, que formaba parte de los Servicios de Operaciones de Apoyo en 2012/13	1	P-4
	Redistribución desde la Junta de Examen Interno, que formaba parte de los Servicios de Operaciones de Apoyo en 2012/13	1	P-3
	Redistribución desde la Sección de Gestión de Apoyo a la Información, que formaba parte de los Servicios de Operaciones de Apoyo en 2012/13	1	SM
Sección de Presupuesto y Fondos Fiduciarios	Puestos existentes	9	1 P-5, 1 P-4, 1 P-3, 2 del Servicio Móvil, 1 funcionario nacional del Cuadro Orgánico, 3 funcionarios nacionales del Cuadro de Servicios Generales
Sección de Seguridad	Creación de puesto nuevo (antigua UNPOS)	4	1 P-3, 3 del Servicio Móvil
	Puestos existentes	8	1 P-3, 3 del Servicio Móvil, 4 funcionarios nacionales del Cuadro de Servicios Generales
Sección de Administración de Bienes	Redistribución dentro de la misma sección, que formaba parte de los Servicios de Operaciones de Apoyo en 2012/13	8	1 P-4, 3 del Servicio Móvil, 4 funcionarios nacionales del Cuadro de Servicios Generales

<i>Sección/Dependencia</i>	<i>Tipo de cambio en la plantilla propuesto</i>	<i>Número de puestos</i>	<i>Detalles</i>
Junta de Examen Interno	Redistribución dentro de la misma sección, que formaba parte de los Servicios de Operaciones de Apoyo en 2012/13	2	funcionarios nacionales del Cuadro de Servicios Generales
Sección de Gestión de Apoyo a la Información	Redistribución dentro de la misma sección, que formaba parte de los Servicios de Operaciones de Apoyo en 2012/13	5	1 P-5, 1 P-4, 2 del Servicio Móvil, 1 funcionario nacional del Cuadro de Servicios Generales
	Reasignación desde la Base de Apoyo de Mombasa, que formaba parte de los Servicios de Operaciones de Apoyo en 2012/13	1	P-3
Sección de Gestión de Contratos	Redistribución dentro de la misma sección, que formaba parte de los Servicios de Operaciones de Apoyo en 2012/13	10	1 P-5, 1 P-4, 2 P-3, 1 del Servicio Móvil, 4 funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico, 1 funcionario nacional del Cuadro de Servicios Generales
<b>Total</b>		<b>63</b>	

47. A fin de mejorar la rendición de cuentas y el control, la Oficina del Director englobará, además de sus elementos actuales, que son la Oficina Central del Director, la Sección de Presupuestos y Fondos Fiduciarios, y la Sección de Seguridad, a la Sección de Administración de Bienes, la Junta de Examen Interno, la Sección de Gestión de Apoyo a la Información y la Sección de Gestión de Contratos que formaban parte de los Servicios de Operaciones de Apoyo en 2012/13. Está previsto crear un total de cuatro puestos en la Oficina del Director, a saber, un P-3 (Oficial de Seguridad) y tres puestos del Servicio Móvil (Oficiales de Protección Personal) en la Sección de Seguridad para funciones desempeñadas por puestos financiados con el presupuesto de la UNPOS hasta el 30 de junio de 2013.

### **Operaciones de Apoyo en Somalia**

48. El resumen de los cambios de plantilla propuestos para las Operaciones de Apoyo en Somalia se presenta en el cuadro 3 que figura a continuación.

Cuadro 3

### **Operaciones de Apoyo en Somalia**

<i>Sección/Dependencia</i>	<i>Tipo de cambio en la plantilla propuesto</i>	<i>Número de puestos</i>	<i>Detalles</i>
Oficina Central de las Operaciones de Apoyo en Somalia	Redistribución desde la antigua Oficina central de Servicios Técnicos, que formaba parte de los Servicios Técnicos en 2012/13	4	1 D-1, 3 del Servicio Móvil
	Redistribución desde la Sección del Gestión de Apoyo a la Información, que formaba parte de los Servicios de Operaciones de Apoyo en 2012/13	1	funcionario nacional del Cuadro Orgánico
Servicios Administrativos	Redistribución desde la Sección de Finanzas, que formaba parte de los Servicios Administrativos en 2012/13	1	Servicio Móvil

<i>Sección/Dependencia</i>	<i>Tipo de cambio en la plantilla propuesto</i>	<i>Número de puestos</i>	<i>Detalles</i>
	Redistribución desde la Oficina Central del Director	1	P-3
	Redistribución desde la Sección de Adquisiciones, que formaba parte de los Servicios Administrativos en 2012/13	2	1 del Servicio Móvil, 1 funcionario nacional del Cuadro de Servicios Generales
	Redistribución desde la Dependencia de Capacitación, que formaba parte de los Servicios Administrativos en 2012/13	1	P-2
	Redistribución desde la Sección de Recursos Humanos, que formaba parte de los Servicios Administrativos en 2012/13	1	Servicio Móvil
Sección de Seguridad	Redistribución dentro de la misma sección, que formaba parte de la Oficina del Director en 2012/13	13	1 P-4, 7 del Servicio Móvil, 5 funcionarios nacionales del Cuadro de Servicios Generales
	Creación de puestos nuevos (antigua UNPOS)	9	1 P-3, 4 del Servicio Móvil, 4 funcionarios nacionales del Cuadro de Servicios Generales
	Creación de puestos nuevos	8	Servicio Móvil
Sección de Seguridad (Mombasa)	Redistribución dentro de la misma sección, que formaba parte de la Oficina del Director en 2012/13	7	1 del Servicio Móvil, 1 funcionario nacional del Cuadro Orgánico, 5 funcionarios nacionales del Cuadro de Servicios Generales
Sección de Gestión de Contratos	Redistribución dentro de la misma sección, que formaba parte de los Servicios de Operaciones de Apoyo en 2012/13	2	1 P-3, 1 funcionario nacional del Cuadro Orgánico
Sección de Administración de Bienes	Redistribución dentro de la misma sección, que formaba parte de los Servicios de Operaciones de Apoyo en 2012/13	5	Servicio Móvil
Sección de Administración de Bienes (Mombasa)	Redistribución dentro de la misma sección, que formaba parte de los Servicios de Operaciones de Apoyo en 2012/13	10	2 del Servicio Móvil, 8 funcionarios nacionales del Cuadro de Servicios Generales
Planes y Operaciones	Redistribución dentro de la misma sección, que formaba parte de los Servicios de Operaciones de Apoyo en 2012/13	11	1 P-5, 1 P-4, 9 del Servicio Móvil
	Redistribución desde la Oficina Central del Director	1	Servicio Móvil
Sección de Aviación	Redistribución dentro de la misma sección, que formaba parte de los Servicios Técnicos en 2012/13	9	1 P-4, 8 del Servicio Móvil
Sección de Ingeniería	Redistribución dentro de la misma sección, que formaba parte de los Servicios Técnicos en 2012/13	10	1 P-4, 9 del Servicio Móvil
	Creación de puestos nuevos (antigua UNPOS)	2	funcionarios nacionales del Cuadro de Servicios Generales
Sección de Ingeniería (Mombasa)	Redistribución dentro de la misma sección, que formaba parte de los Servicios Técnicos en 2012/13	3	1 funcionario nacional del Cuadro Orgánico, 2 funcionarios nacionales del Cuadro de Servicios Generales



<i>Sección/Dependencia</i>	<i>Tipo de cambio en la plantilla propuesto</i>	<i>Número de puestos</i>	<i>Detalles</i>
Sección de Información Geográfica	Redistribución dentro de la misma sección, que formaba parte de los Servicios Técnicos en 2012/13	1	funcionario nacional del Cuadro Orgánico
Servicios Médicos	Redistribución dentro de la misma sección, que formaba parte de los Servicios Técnicos en 2012/13	4	1 P-3, 3 del Servicio Móvil
Servicios Médicos (Mombasa)	Redistribución dentro de la misma sección, que formaba parte de los Servicios Técnicos en 2012/13	2	1 funcionario nacional del Cuadro Orgánico, 1 funcionario nacional del Cuadro de Servicios Generales
Sección de Control de Tráfico	Redistribución dentro de la misma sección, que formaba parte de los Servicios Técnicos en 2012/13	4	Servicio Móvil
Sección de Control de Tráfico (Mombasa)	Redistribución dentro de la misma sección, que formaba parte de los Servicios Técnicos en 2012/13	5	1 del Servicio Móvil, 1 funcionario nacional del Cuadro Orgánico, 3 funcionarios nacionales del Cuadro de Servicios Generales
Sección de Suministros	Redistribución dentro de la misma sección, que formaba parte de los Servicios Técnicos en 2012/13	13	1 P-5, 1 P-3, 8 del Servicio Móvil, 3 funcionarios nacionales del Cuadro de Servicios Generales
Sección de Suministros (Mombasa)	Redistribución dentro de la misma sección, que formaba parte de los Servicios Técnicos en 2012/13	6	1 funcionario nacional del Cuadro Orgánico, 5 funcionarios nacionales del Cuadro de Servicios Generales
	Reasignación desde la Sección de Planes y Operaciones, que formaba parte de los Servicios de Operaciones de Apoyo en 2012/13	1	Servicio Móvil
Sección de Transportes	Redistribución dentro de la misma sección, que formaba parte de los Servicios Técnicos en 2012/13	5	1 P-3, 4 del Servicio Móvil
Sección de Transportes (Mombasa)	Redistribución dentro de la misma sección, que formaba parte de los Servicios Técnicos en 2012/13	5	1 del Servicio Móvil, 4 funcionarios nacionales del Cuadro de Servicios Generales
Sección de Comunicaciones y Tecnología de la Información	Redistribución dentro de la misma sección, que formaba parte de los Servicios Técnicos en 2012/13	12	1 P-4, 1 P-3, 7 del Servicio Móvil, 3 funcionarios nacionales del Cuadro de Servicios Generales
	Creación de puestos nuevos (antigua UNPOS)	5	2 del Servicio Móvil, 3 funcionarios nacionales del Cuadro de Servicios Generales
Sección de Comunicaciones y Tecnología de la Información (Mombasa)	Redistribución dentro de la misma sección, que formaba parte de los Servicios Técnicos en 2012/13	12	7 del Servicio Móvil, 5 funcionarios nacionales del Cuadro de Servicios Generales
Base Logística de Mogadiscio	Redistribución desde la Base de Apoyo de Mombasa, que formaba parte de los Servicios de Operaciones de Apoyo en 2012/13	4	1 P-5, 3 del Servicio Móvil
	Redistribución desde la Sección de Suministros, que formaba parte de los Servicios Técnicos en 2012/13	2	1 del Servicio Móvil, 1 funcionario nacional del Cuadro de Servicios Generales

<i>Sección/Dependencia</i>	<i>Tipo de cambio en la plantilla propuesto</i>	<i>Número de puestos</i>	<i>Detalles</i>
	Redistribución desde la Sección de Comunicaciones y Tecnología de la Información, que formaba parte de los Servicios Técnicos en 2012/13	2	1 del Servicio Móvil, 1 funcionario nacional del Cuadro de Servicios Generales
	Redistribución desde la Sección de Ingeniería, que formaba parte de los Servicios Técnicos en 2012/13	2	Servicio Móvil
Base de Apoyo de Mombasa	Redistribución dentro de la misma sección, que formaba parte de los Servicios de Operaciones de Apoyo en 2012/13	4	1 P-4, 3 funcionarios nacionales del Cuadro de Servicios Generales
	Redistribución desde la Dependencia de Capacitación, que formaba parte de los Servicios Administrativos en 2012/13	2	1 del Servicio Móvil, 1 funcionario nacional del Cuadro de Servicios Generales
Dependencia de Gestión del Activo	Redistribución desde la Base de Apoyo de Mombasa, que formaba parte de los Servicios de Operaciones de Apoyo en 2012/13	1	Servicio Móvil
	Redistribución desde la Sección de Ingeniería, que formaba parte de los Servicios Técnicos en 2012/13	2	funcionarios nacionales del Cuadro de Servicios Generales
	Redistribución desde la Sección de Comunicaciones y Tecnología de la Información, que formaba parte de los Servicios de Operaciones de Apoyo en 2012/13	1	funcionario nacional del Cuadro de Servicios Generales
<b>Total</b>		<b>196</b>	

49. La estrategia consistente en fortalecer la presencia de la UNSOA en Somalia y transferir capacidad operacional al terreno se basa en el hecho de que a) el entorno de operaciones ha mejorado significativamente desde agosto de 2011, y b) la AMISOM ha incrementado su propia capacidad en Mogadiscio dotando eficazmente de personal al cuartel general de la Fuerza. En función de esto, la UNSOA está obligada a trasladar una parte operacional de su personal a Mogadiscio y, además, se encuentra en posición de hacerlo. Con ello se garantizará que la UNSOA y la AMISOM planifiquen y ejecuten de forma más eficaz las operaciones de apoyo. Los principios rectores exigen cambiar el centro del eje de las operaciones de la UNSOA a Somalia, al tiempo que se diferencia la planificación estratégica de las operaciones y las funciones de ejecución. El objetivo final previsto es reconfigurar la UNSOA y conseguir una mayor capacidad en la zona de operaciones de la AMISOM, capaz de prestar un apoyo eficaz a la AMISOM en sus actividades.

50. El puesto actual de Jefe de Servicios Técnicos (que ahora se denomina Jefe de Operaciones de Apoyo en Somalia) reforzará y dirigirá las Operaciones de Apoyo en Somalia. Entre sus responsabilidades y facultades estará la planificación operacional, la prestación de servicios técnicos y la gestión de la cadena de suministro, integrando, de esta manera, unas funciones que antes estaban descontextualizadas. El cambio de la estructura de la UNSOA se basa en el reciente refuerzo del cuartel general de la Fuerza de la AMISOM. A diferencia de lo que ocurría en períodos anteriores, la plantilla del cuartel general de la AMISOM en

Mogadiscio está ahora completa, con 85 oficiales de Estado Mayor, que se ocupan activamente de la planificación y ejecución de las operaciones de apoyo. Para aprovechar esta nueva capacidad, la UNSOA debe tener a más personal sobre el terreno que interactúe con sus homólogos de la AMISOM diariamente.

51. Las Operaciones de Apoyo en Somalia girarán en torno a tres pilares: la Oficina del Jefe, Operaciones y Logística. La Oficina del Jefe de las Operaciones de Apoyo en Somalia incluye funciones intersectoriales, como administración (recursos humanos, finanzas, adquisiciones y capacitación), seguridad, administración de bienes, y gestión de contratos y de proyectos. El propósito de la UNSOA es favorecer una mejor prestación de servicios en Mogadiscio, garantizando que las funciones de apoyo requeridas estén representadas directamente sobre el terreno.

52. El pilar de operaciones integrará la planificación coordinada con la AMISOM, a través del Centro Conjunto de Operaciones de Apoyo, y la ejecución, a través de los servicios técnicos. La AMISOM y la UNSOA han hecho del Centro la principal interfaz para definir las necesidades de apoyo que debe satisfacer la UNSOA, y las secciones de servicio técnico conexas se encargarán de proporcionar soluciones. Al aunar las actividades de coordinación y ejecución, la UNSOA pretende facilitar un servicio más coordinado y rápido.

53. El pilar de logística se encarga del almacén principal de la Base Logística de Mogadiscio y la Base de Apoyo de Mombasa. Las mercancías destinadas a su reparto y las reservas internas se irán almacenando en la Base Logística de Mogadiscio, a medida que las existencias y las operaciones logísticas de la UNSOA se vayan trasladando a Somalia y aumente el número de proveedores capaces de realizar entregas directas en los puntos de recepción de Mogadiscio. En 2013/14 la Base de Apoyo de Mombasa continuará proporcionando capacidad logística de retaguardia y actuando como punto de recepción para el gran porcentaje de existencias que no pueden entregarse directamente a Mogadiscio, y prestando servicios de capacitación y comunicaciones y tecnología de la información, y entrega directa de artículos, en concreto raciones, por tierra, mar y aire al sector 2.

54. En relación con las Operaciones de Apoyo en Somalia, se propone incrementar la dotación de personal en 16 puestos en total para funciones desempeñadas por puestos que se financian con el presupuesto de la UNPOS hasta el 30 de junio de 2013, incluidos nueve (1 P-3, 4 del Servicio Móvil y 4 funcionarios nacionales del Cuadro de Servicios Generales) en la Sección de Seguridad; dos (funcionarios nacionales del Cuadro de Servicios Generales) en la Sección de Ingeniería, y cinco (2 del Servicio Móvil y 3 funcionarios nacionales del Cuadro de Servicios Generales) en la Sección de Comunicaciones y Tecnología de la Información.

55. También se propone crear ocho puestos del Servicio Móvil en la Sección de Seguridad para dar mejores servicios de escolta al Representante Especial del Secretario General y Jefe de la UNPOS. Con el despliegue de oficiales de protección personal en Mogadiscio también podrán prestarse servicios de escolta a otros funcionarios de la UNPOS y la UNSOA cuando estos viajen a los lugares calificados de inseguros en las evaluaciones de riesgo para la seguridad.

56. El entorno de operaciones en Somalia es extremadamente hostil y volátil, no solo se cometen delitos comunes, sino que también se colocan bombas en los arcones de las carreteras, se lanzan granadas y estallan artefactos explosivos improvisados y granadas de mortero a diario. La circulación fuera del Aeropuerto

Internacional de Mogadiscio es restringida y solamente se permite si se forma parte de un convoy y si se va acompañado de oficiales de seguridad. A los dignatarios y oficiales superiores solo se les permite viajar si lo hacen con un equipo de oficiales de protección personal.

57. Con la ampliación de la AMISOM a las regiones central y meridional de Somalia y el establecimiento de los cuatro sectores, así como con la formación de un nuevo parlamento y gobierno en 2012, se espera que aumente la presencia de funcionarios y el personal de proyectos de la UNPOS a fin de agilizar la labor de las oficinas políticas en Mogadiscio. La oficina del Representante Especial del Secretario General se trasladó oficialmente a Mogadiscio en 2012. En 2013/14, las operaciones de la UNPOS requerirán más flexibilidad de movimientos y disponibilidad inmediata para personarse ante instituciones gubernamentales o en reuniones con asociados y partes interesadas en Somalia contando con los servicios necesarios de reconocimiento previo y escolta de los oficiales de protección personal. Las evaluaciones de riesgo para la seguridad indican la necesidad de aumentar los servicios de escolta del Representante Especial Adjunto del Secretario General, tanto en Kenya como en Somalia. Actualmente, el equipo de escolta del Representante Especial del Secretario General y Jefe de la UNPOS está formado por seis Oficiales de Protección Personal, lo que tan solo garantiza un servicio parcial de guardias personales. Para poner en marcha un servicio de escolta las 24 horas del día, los siete días de la semana, se deben crear ocho puestos más del Servicio Móvil, incluidos uno de Oficial de Coordinación de Protección, dos de Jefe del Equipo de Protección Personal y cinco de Oficial de Protección Personal.

58. El Oficial de Coordinación de Protección es responsable de la seguridad del Representante Especial del Secretario General. Supervisará los servicios de protección, se coordinará con diversas oficinas de la UNSOA y la UNPOS para garantizar la seguridad del Representante Especial del Secretario General y responderá directamente ante el Oficial Jefe de Seguridad.

59. Los Jefes de Equipo, que estarán supervisados y dirigidos por el Oficial de Coordinación de Protección, supervisarán a un equipo de tres o más oficiales de protección personal. Participarán en las actividades de planificación y coordinación de las operaciones de protección personal; coordinarán todas las actividades con las partes interesadas y otras organizaciones de seguridad pertinentes; mantendrán la base de datos de ubicaciones; y prepararán las órdenes de operación en nombre del Representante Especial del Secretario General antes del comienzo de cualquier misión planificada.

60. Los Oficiales de Protección Personal, que estarán supervisados y dirigidos por el Oficial de Coordinación de Protección o el Jefe de Equipo, llevarán a cabo operaciones de escolta y protección para el Representante Especial del Secretario General en Somalia, Kenya y otros lugares en los países vecinos donde el nivel de riesgo para los oficiales superiores se considere alto o muy alto.

#### **Oficina de Servicios de Gestión Estratégica**

61. El resumen de los cambios de plantilla propuestos en los Servicios de Gestión Estratégica se presenta en el cuadro 5 que figura a continuación.

**Cuadro 5**  
**Servicios de Gestión Estratégica**

<i>Sección/Dependencia</i>	<i>Tipo de cambio en la plantilla propuesto</i>	<i>Número de puestos</i>	<i>Detalles</i>
Servicios de Gestión Estratégica	Puestos existentes de la antigua oficina central de Servicios de Operaciones de Apoyo	3	1 D-1, 1 P-3, 1 del Servicio Móvil
	Puestos existentes de la antigua oficina central de Servicios Técnicos	2	Servicio Móvil
	Redistribución desde la Sección de Transportes, que formaba parte de los Servicios Técnicos en 2012/13	1	P-3
Servicios Administrativos	Puesto existente de la antigua oficina central de Servicios Administrativos	1	Servicio Móvil
Sección de Planes y Operaciones	Puestos existentes dentro de la misma sección, que formaba parte de los Servicios de Operaciones de Apoyo en 2012/13	7	3 P-4, 1 P-3, 2 del Servicio Móvil, 1 funcionario nacional del Cuadro de Servicios Generales
	Reasignación desde el Servicio Administrativo, que formaba parte de los Servicios Administrativos en 2012/13	1	P-3
Sección de Aviación	Puestos existentes de la misma sección, que formaba parte de los Servicios Técnicos en 2012/13	11	2 P-3, 4 del Servicio Móvil, 1 funcionario nacional del Cuadro Orgánico, 4 funcionarios nacionales del Cuadro de Servicios Generales
Sección de Ingeniería	Puestos existentes de la misma sección, que formaba parte de los Servicios Técnicos en 2012/13	13	1 P-5, 1 P-4, 1 P-3, 4 del Servicio Móvil, 2 funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico, 4 funcionarios nacionales del Cuadro de Servicios Generales
Servicios de Información Geográfica	Puestos existentes de la misma sección, que formaba parte de los Servicios Técnicos en 2012/13	7	1 P-4, 1 P-3, 2 del Servicio Móvil, 2 funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico, 1 funcionario nacional del Cuadro de Servicios Generales
Servicios Médicos	Puestos existentes de la misma sección, que formaba parte de los Servicios Técnicos en 2012/13	7	1 P-5, 1 P-3, 1 del Servicio Móvil, 2 funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico, 2 funcionarios nacionales del Cuadro de Servicios Generales
Sección de Control de Tráfico	Puestos existentes de la misma sección, que formaba parte de los Servicios Técnicos en 2012/13	12	1 P-4, 3 del Servicio Móvil, 1 funcionario nacional del Cuadro Orgánico, 7 funcionarios nacionales del Cuadro de Servicios Generales
Sección de Suministros	Puestos existentes de la misma sección, que formaba parte de los Servicios Técnicos en 2012/13	3	2 del Servicio Móvil, 1 funcionario nacional del Cuadro de Servicios Generales
Sección de Transportes	Puestos existentes de la misma sección, que formaba parte de los Servicios Técnicos en 2012/13	12	1 P-4, 3 del Servicio Móvil, 8 funcionarios nacionales del Cuadro de Servicios Generales
Sección de Comunicaciones y Tecnología de la Información	Puestos existentes de la misma sección, que formaba parte de los Servicios Técnicos en 2012/13	14	1 P-5, 1 P-4, 1 P-3, 6 del Servicio Móvil, 5 funcionarios nacionales del Cuadro de Servicios Generales

<i>Sección/Dependencia</i>	<i>Tipo de cambio en la plantilla propuesto</i>	<i>Número de puestos</i>	<i>Detalles</i>
Sección de Finanzas	Puestos existentes de la misma sección, que formaba parte de los Servicios Administrativos en 2012/13	8	1 P-3, 2 del Servicio Móvil, 5 funcionarios nacionales del Cuadro de Servicios Generales
	Creación de una plaza de personal temporario general	1	P-4
Sección de Recursos Humanos	Puestos existentes de la misma sección, que formaba parte de los Servicios Administrativos en 2012/13	11	1 P-4, 5 del Servicio Móvil, 1 funcionario nacional del Cuadro Orgánico, 4 funcionarios nacionales del Cuadro de Servicios Generales
Dependencia de Capacitación	Puestos existentes de la misma sección, que formaba parte de los Servicios Administrativos en 2012/13	6	1 P-4, 1 del Servicio Móvil, 1 funcionario nacional del Cuadro Orgánico, 3 funcionarios nacionales del Cuadro de Servicios Generales
Sección de Adquisiciones	Puestos existentes de la misma sección, que formaba parte de los Servicios Administrativos en 2012/13	14	1 P-5, 2 P-4, 1 P-3, 1 P-2, 3 del Servicio Móvil, 2 funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico, 4 funcionarios nacionales del Cuadro de Servicios Generales
<b>Total</b>		<b>134</b>	

62. Los Servicios de Gestión Estratégica comprenden la Sección de Operaciones y Planificación y todas las secciones de servicio técnico que trabajan desde el cuartel general, entre las que se incluyen las de ingeniería, abastecimiento, servicios médicos, aviación, control de tráfico, servicios de información geográfica, transporte y comunicaciones y tecnología de la información. Se espera que con la unificación de la Sección de Planificación y Operaciones y las secciones de servicios técnicos bajo una única autoridad, similar a la estructura organizativa de Somalia, mejore la planificación en la UNSOA. Las funciones de los Servicios Administrativos actuales formarán parte integrante de los Servicios de Gestión Estratégica y las Operaciones de Apoyo en Somalia.

63. Asimismo, se propone crear una plaza de personal temporario general de categoría P-4 para que asuma las responsabilidades de la iniciativa Umoja y las IPSAS. Está previsto que el período 2013/14 constituya el primer año de aplicación de Umoja y las IPSAS, y que seguirán encontrándose problemas en las zonas de las misiones, aunque el Centro Regional de Servicios esté intentando mitigarlos por medio de la normalización y centralización de servicios. En el período 2013/14 será necesario contar con una plaza de personal temporario en la UNSOA que tenga suficiente experiencia.

#### **Centro Regional de Servicios de Entebbe**

64. El marco de presupuestación basada en los resultados para el Centro Regional de Servicios de Entebbe refleja los indicadores de progreso y los productos para las operaciones de mantenimiento de la paz y las misiones políticas especiales que recibirán servicios del Centro en relación con las funciones cuya transferencia al Centro se sugirió en 2011/12 y 2012/13: tramitación de subsidios de educación, aspectos relacionados con las nóminas del personal sobre el terreno, pagos, cajero, cuentas, ingreso y cesación en el servicio del personal sobre el terreno, selección de

personal internacional, gestión de puestos, horarios y asistencia, funcionamiento del Centro Regional de Capacitación y Conferencias, y funcionamiento del Centro de Control Integrado de Transporte y Circulación.

---

*Logros previstos*

*Indicadores de progreso*

2.1 Apoyo efectivo y eficaz a los clientes en materia de ingreso y cesación en el servicio

2.1.1 Menor tiempo necesario para los trámites de ingreso en el servicio del personal internacional y los Voluntarios de las Naciones Unidas (2011/12: más del 95% completado en 2 días; 2012/13: más del 98% completado en 2 días; 2013/14: más del 98% completado en 2 días y 100% completado en 7 días)

2.1.2 Menor tiempo necesario para los trámites de cesación en el servicio del personal internacional y los Voluntarios de las Naciones Unidas (2011/12: más del 95% completado en 1 día; 2012/13: más del 98% completado en 1 día; 2013/14: más del 98% completado en 1 día y 100% completado en 5 días)

2.1.3 Mayor nivel de servicios manteniendo plazos cortos en la tramitación de la cesación en el servicio del personal uniformado (2011/12: más del 98% completado en 3 días; 2012/13: más del 98% completado en 3 días; 2013/14: más del 98% completado en 3 días y 100% completado en 7 días)

---

*Productos*

- Ingreso y cesación en el servicio de 26 miembros del personal civil

---

*Logros previstos*

*Indicadores de progreso*

2.2 Prestación efectiva y eficiente de apoyo a los clientes en la tramitación de subsidios de educación

2.2.1 Menor tiempo necesario para la tramitación de las solicitudes de subsidio de educación durante los períodos de máximo volumen (julio a octubre) (2011/12: más del 96% en menos de 7 semanas; 2012/13: más del 96% en menos de 7 semanas; 2013/14: más del 96% en menos de 6 semanas)

2.2.2 Menor tiempo necesario para la tramitación de las solicitudes de subsidio de educación durante los períodos de menor volumen (noviembre a junio) (2011/12: más del 96% en menos de 4 semanas; 2012/13: más del 96% en menos de 4 semanas; 2013/14: más del 96% en menos de 3 semanas)

2.2.3 Menor promedio de solicitudes de subsidio de educación devueltas a la misión (2011/12: 20%; 2012/13: menos del 15%; 2013/14: menos del 12%)

---

*Productos*

- Tramitación de 329 solicitudes de subsidios de educación
-

<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>
2.3 Prestación efectiva y eficiente de apoyo a los clientes en el Centro Regional de Capacitación y Conferencias	<p>2.3.1 Mayor número de funcionarios capacitados en el Centro Regional de Capacitación y Conferencias (2011/12: 4.835; 2012/13: 3.000; 2013/14: 6.000)</p> <p>2.3.2 Respuesta oportuna a las solicitudes de capacitación recibidas por el Centro Regional de Capacitación y Conferencias (2011/12: 98% en 24 horas; 2012/13: 98% en 24 horas; 2013/14: 98% en 24 horas)</p> <p>2.3.3 Mayor nivel de satisfacción de los clientes con los servicios de capacitación (2011/12: 98,8% de los clientes satisfechos o más que satisfechos; 2012/13: 99% de los clientes satisfechos o más que satisfechos; 2013/14: 99% de los clientes satisfechos o más que satisfechos)</p>

*Productos*

- Celebración de 250 sesiones de capacitación y conferencias regionales con la participación de 67 funcionarios de la UNSOA

<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>
2.4 Prestación efectiva y eficiente de apoyo a los clientes en el transporte de contingentes en la región	<p>2.4.1 Mayor número de vuelos regionales para el transporte de contingentes coordinados por el Centro de Control Integrado de Transporte y Circulación (2011/12: 292; 2012/13: 330; 2013/14: 1.179)</p> <p>2.4.2 Menor tiempo necesario para organizar transportes para los contingentes (2011/12: no se aplica; 2012/13: no se aplica; 2013/14: 96% en 5 días y 100% en 14 días)</p>

*Productos*

- Coordinación de 486 vuelos para el transporte de contingentes utilizando aviones de las Naciones Unidas fletados a largo plazo

<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>
2.5 Apoyo efectivo y eficiente al aumento de las necesidades de transporte	2.5.1 Mayor nivel de satisfacción de los clientes con los servicios de apoyo al aumento de la demanda de transporte (2011/12: 70%; 2012/13: 80%; 2013/14: 88%)

*Productos*

- Realización de 48 vuelos para atender un aumento de la demanda

<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>
2.6 Prestación efectiva y eficiente de servicios financieros a los clientes	2.6.1 Menor tiempo necesario para abonar las facturas válidas de los proveedores (2011/12: no se aplica; 2012/13: 98% en 28 días; 2013/14: 98% en 27 días)



2.6.2 Menor tiempo necesario para tramitar las solicitudes del personal (2011/12: no se aplica; 2012/13: 98% en 28 días; 2013/14: 98% en 21 días)

2.6.3 Tramitación oportuna de las transferencias bancarias electrónicas (2011/12: no se aplica; 2012/13: 97% en 3 días; 2013/14: 97% en 3 días)

2.6.4 Menor tiempo necesario para tramitar las nóminas mensuales del personal y otros subsidios (2011/12: no se aplica; 2012/13: 95% en 5 días; 2013/14: 98% en 5 días)

2.6.5 Mayor nivel de satisfacción de los clientes con los servicios financieros (2011/12: no se aplica; 2012/13: 70%; 2013/14: 80%)

---

### *Productos*

- Preparación de los estados financieros mensuales relativos a las actividades sobre el terreno siguiendo las normas de las IPSAS
- Abono de 888 solicitudes del personal
- Pago de los sueldos de 178 miembros del personal internacional gestionado a través de la nómina local
- Pago de los sueldos de 71 miembros del personal nacional gestionado a través de la nómina local
- Pago de los sueldos de 125 contratistas individuales de Entebbe gestionado a través de la nómina local
- Pago a 900 proveedores

---

### *Logros previstos*

### *Indicadores de progreso*

2.7 Prestación efectiva y eficiente de servicios de recursos humanos a los clientes

2.7.1 Ocupación oportuna de las vacantes a partir de las listas de la Junta Central de Examen de las Actividades sobre el Terreno (2011/12: no se aplica; 2012/13: 98% en 90 días; 2013/14: 98% en 90 días)

2.7.2 Menor tiempo para aprobar los derechos y prestaciones del personal (2011/12: no se aplica; 2012/13: no se aplica; 2013/14: 98% en 14 días)

2.7.3 Menor tiempo para tramitar los reembolsos en concepto de viaje (2011/12: no se aplica; 2012/13: no se aplica; 2013/14: 98% en 14 días)

2.7.4 Menor tiempo para tramitar las primas de asignación (2011/12: no se aplica; 2012/13: no se aplica; 2013/14: 98% en 5 días)

2.7.5 Conclusión de prórrogas de contratos a tiempo para las nóminas (2011/12: no se aplica; 2012/13: no se aplica; 2013/14: 100%)

2.7.6 Menor tiempo para tramitar la liquidación de la remuneración final de los miembros del personal que se separan del servicio (2011/12: no se aplica; 2012/13: no se aplica; 2013/14: 98% en 30 días)

2.7.7 Menor tiempo en la expedición de billetes para viajes oficiales (2011/12: no se aplica; 2012/13: no se aplica; 2013/14: 98% en 7 días)

2.7.8 Mayor número de billetes expedidos 15 días antes de la salida (2011/12: no se aplica; 2012/13: no se aplica; 2013/14: 75%)

2.7.9 Mayor nivel de satisfacción de los clientes con los servicios de recursos humanos (2011/12: no se aplica; 2012/13: 70%; 2013/14: 90%)

### Productos

- Publicación de 59 ofertas de plazas internacionales
- Prórroga de 240 contratos del personal nacional e internacional
- Tramitación de 34 primas de asignación
- Aprobación de 799 derechos y prestaciones
- Expedición de 222 billetes de avión para el personal civil y uniformado, entre otros

Cuadro 5  
Recursos humanos: Centro Regional de Servicios de Entebbe

	Personal internacional					Subtotal	Personal nacional <sup>a</sup>	Voluntarios de las Naciones Unidas	Total
	SGA- SsG	D-2- D-1	P-5- P-4	P-3- P-2	Servicio Móvil				
<b>Equipo del Centro Regional de Servicios</b>									
Puestos desplegados 2012/13	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Puestos propuestos 2013/14	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Cambio neto</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Sección de Finanzas</b>									
Puestos desplegados 2012/13	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Puestos propuestos 2013/14	-	-	-	-	4	4	1	-	5
<b>Cambio neto</b>	-	-	-	-	4	4	1	-	5
<b>Sección de Recursos Humanos</b>									
Puestos desplegados 2012/13	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Puestos propuestos 2013/14	-	-	-	-	-	-	2	-	2
<b>Cambio neto</b>	-	-	-	-	-	-	2	-	2
<b>Sección de Comunicaciones y Tecnología de la Información</b>									
Puestos desplegados 2012/13	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Puestos propuestos 2013/14	-	-	-	-	1	1	-	-	1
<b>Cambio neto</b>	-	-	-	-	1	1	-	-	1

	<i>Personal internacional</i>					<i>Subtotal</i>	<i>Personal nacional<sup>a</sup></i>	<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	<b>Total</b>
	<i>SGA-SsG</i>	<i>D-2-D-1</i>	<i>P-5-P-4</i>	<i>P-3-P-2</i>	<i>Servicio Móvil</i>				
<b>Ingreso/Cesación en el servicio</b>									
Puestos desplegados 2012/13	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Puestos propuestos 2013/14	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Cambio neto</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subsidios de educación</b>									
Puestos desplegados 2012/13	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Puestos propuestos 2013/14	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Cambio neto</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Centro Regional de Capacitación y Conferencias</b>									
Puestos desplegados 2012/13	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Puestos propuestos 2013/14	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Cambio neto</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Centro de Control Integrado de Transporte y Circulación</b>									
Puestos desplegados 2012/13	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Puestos propuestos 2013/14	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Cambio neto</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total general</b>									
Desplegados 2012/13	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Propuestos 2013/14	-	-	-	-	5	5	3	-	8
<b>Cambio neto</b>	-	-	-	-	5	5	3	-	8

<sup>a</sup> Incluye a los funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico y al personal nacional del Cuadro de Servicios Generales.

*Personal internacional: aumento de 5 puestos del Servicio Móvil*

*Personal nacional: aumento de 3 puestos de personal nacional del Cuadro de Servicios Generales*

65. Se propone redistribuir un total de ocho puestos (5 del Servicio Móvil y 3 de personal nacional del Cuadro de Servicios Generales) desde la UNSOA al Centro Regional de Servicios de Entebbe, a saber, cinco puestos de Auxiliar de Finanzas (4 del Servicio Móvil y 1 funcionario nacional del Cuadro de Servicios Generales) en la Sección de Finanzas, un puesto de Auxiliar de Facturación (Servicio Móvil) en la Sección de Comunicaciones y Tecnología de la Información y dos puestos de Auxiliar de Recursos Humanos (Cuadro de Servicios Generales de contratación nacional) en la Sección de Recursos Humanos. Dada la eficacia de los servicios prestados por el Centro Regional de Servicios de Entebbe, se propone suprimir un puesto de categoría P-4 y un puesto del Cuadro de Servicios Generales de contratación nacional en la Sección de Finanzas de la UNSOA.

## II. Recursos financieros

### A. Generalidades

(En miles de dólares de los Estados Unidos. Ejercicio presupuestario comprendido entre el 1 de julio y el 30 de junio.)

Categoría	Gastos (2011/12) (1)	Fondos asignados (2012/13) (2)	Estimaciones de gastos (2013/14) (3)	Diferencia	
				Monto (4)=(3)-(2) (4)	Porcentaje (5)=(4)÷(2) (5)
<b>Personal militar y de policía</b>					
Observadores militares	–	–	–	–	–
Contingentes militares	58 340,6	101 939,8	94 947,1	(6 992,7)	(6,9)
Policía de la AMISOM	33,9	273,0	1 064,2	791,2	289,8
Unidades de policía constituidas de la AMISOM	–	2 011,9	2 839,2	827,3	41,1
<b>Subtotal</b>	<b>58 374,5</b>	<b>104 224,7</b>	<b>98 850,5</b>	<b>(5 374,2)</b>	<b>(5,2)</b>
<b>Personal civil</b>					
Personal internacional	28 278,2	37 251,3	39 933,8	2 682,5	7,2
Personal nacional	4 026,4	4 792,7	4 865,6	72,9	1,5
Voluntarios de las Naciones Unidas	–	–	–	–	–
Personal temporario general	42,9	–	166,7	166,7	–
<b>Subtotal</b>	<b>32 347,5</b>	<b>42 044,0</b>	<b>44 966,1</b>	<b>2 922,1</b>	<b>7,0</b>
<b>Gastos operacionales</b>					
Personal proporcionado por los gobiernos	–	–	–	–	–
Observadores electorales civiles	–	–	–	–	–
Consultores	2 070,4	2 242,3	2 328,4	86,1	3,8
Viajes oficiales	1 981,5	2 006,3	2 011,7	5,4	0,3
Instalaciones e infraestructura	69 057,0	74 020,5	85 786,4	11 765,9	15,9
Transporte terrestre	29 515,9	34 775,7	32 332,3	(2 443,4)	(7,0)
Transporte aéreo	2 183,9	46 150,9	54 135,1	7 984,2	17,3
Transporte naval	110,8	1 851,9	3 482,5	1 630,6	88,1
Comunicaciones	29 727,4	31 223,5	30 031,9	(1 191,6)	(3,8)
Tecnología de la información	8 319,7	7 287,3	9 220,3	1 933,0	26,5
Servicios médicos	14 164,1	25 418,3	20 623,8	(4 794,5)	(18,9)
Equipo especial	–	–	–	–	–
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	39 904,7	65 659,6	64 670,2	(989,4)	(1,5)
Proyectos de efecto rápido	–	–	–	–	–
<b>Subtotal</b>	<b>197 035,4</b>	<b>290 636,3</b>	<b>304 622,6</b>	<b>13 986,3</b>	<b>4,8</b>
<b>Necesidades en cifras brutas</b>	<b>287 757,4</b>	<b>436 905,0</b>	<b>448 439,2</b>	<b>11 534,2</b>	<b>2,6</b>
Ingresos en concepto de contribuciones del personal	3 294,2	3 350,8	3 798,2	447,4	13,4
<b>Necesidades en cifras netas</b>	<b>284 463,2</b>	<b>433 554,2</b>	<b>444 641,0</b>	<b>11 086,8</b>	<b>2,6</b>
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	–	–	–	–	–
<b>Total de necesidades</b>	<b>287 757,4</b>	<b>436 905,0</b>	<b>448 439,2</b>	<b>11 534,2</b>	<b>2,6</b>

## B. Aumento de la eficiencia

66. En las estimaciones de gastos para el período comprendido entre el 1 de julio de 2013 y el 30 de junio de 2014 se han tenido en cuenta las siguientes iniciativas encaminadas a aumentar la eficiencia:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Monto</i>	<i>Iniciativa</i>
Operaciones aéreas	1 070	Se prevé que la coordinación de los servicios aéreos con la UNPOS (por ejemplo, repartir los costos de los vuelos programados entre Nairobi y Mogadiscio) dé como resultado una reducción de aproximadamente el 30% de las necesidades en concepto de servicios de vuelo a demanda.
Combustible	1 480	Se espera reducir el consumo general de combustible mediante la utilización eficiente de los activos, por ejemplo aumentando la utilización de la capacidad de asientos.
<b>Total</b>	<b>2 550</b>	

## C. Factores de vacantes

67. En las estimaciones de gastos para el período comprendido entre el 1 de julio de 2013 y el 30 de junio de 2014 se han tenido en cuenta los siguientes factores de vacantes:

(Porcentaje)

<i>Categoría</i>	<i>Efectivo 2011/12</i>	<i>Presupuestado 2012/13</i>	<i>Previsto 2013/14<sup>a</sup></i>
<b>Personal militar y de policía</b>			
Observadores militares	–	–	–
Contingentes militares	7,9	10,0	5,0
Policía de la AMISOM	83,3	80,0	30,0
Unidades de policía constituidas de la AMISOM	–	15,0	5,0
<b>Personal civil</b>			
Personal internacional	14,3	19,7	15,0
Personal nacional			
Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico	11,1	29,6	15,0
Personal nacional del Cuadro de Servicios Generales	15,0	15,2	15,0
Voluntarios de las Naciones Unidas	–	–	–

<i>Categoría</i>	<i>Efectivo 2011/12</i>	<i>Presupuestado 2012/13</i>	<i>Previsto 2013/14<sup>a</sup></i>
Plazas temporarias <sup>b</sup>			
Personal internacional	50,0	–	15,0
Personal nacional	–	–	–
Personal proporcionado por los gobiernos	–	–	–
Observadores electorales civiles	–	–	–

<sup>a</sup> Los porcentajes reflejan el personal de la UNSOA, sin tener en cuenta los ocho puestos que se van a transferir al Centro Regional de Servicios de Entebbe, a los que se aplica un factor de demora en la contratación del 5% para el personal internacional y del 15% para el personal nacional.

<sup>b</sup> Con cargo a los fondos para personal temporario general.

68. Los factores de vacantes propuestos se basan en la experiencia adquirida hasta la fecha en la UNSOA y tienen en cuenta la situación propia de la misión en lo que respecta al despliegue de personal uniformado y la contratación de personal civil. Las variables que se tuvieron en cuenta específicamente para determinar los porcentajes de 2013/14 fueron las tasas de vacantes actuales, la tasa de despliegue o contratación durante el ejercicio económico en curso hasta la fecha, así como las circunstancias que se prevé que la UNSOA tenga que afrontar en el ejercicio presupuestario. Para los contingentes militares, dado que la tasa de despliegue efectiva fue del 94% a finales de noviembre de 2012 y que se prevé que el despliegue se haya completado para fines de junio de 2013, se propone un factor de demora en el despliegue del 5% para el período 2013/14 para tener en cuenta cualquier posible carencia, por ejemplo las debidas a la rotación de efectivos. Para la policía de la AMISOM, el despliegue efectivo ascendía a un 30,5% a finales de diciembre de 2012, sin embargo, atendiendo al entorno cambiante y la disposición de los países que aportan fuerzas de policía, se propone un factor de demora del 30% para 2013/14. Para las unidades de policía constituidas, dado que el despliegue ya se ha realizado plenamente, se propone un factor de demora del 5% para 2013/14 a fin de tener en cuenta cualquier posible carencia como las debidas a la rotación de las unidades.

#### **D. Equipo de propiedad de los contingentes: equipo pesado y autonomía logística**

69. Las necesidades para el período comprendido entre el 1 de julio de 2013 y el 30 de junio de 2014 se basan en las tasas estándar de reembolso en concepto de equipo pesado (arrendamiento con servicios de conservación) y autonomía logística, con un monto total de 25.685.500 dólares, desglosado como sigue:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Cifra estimada</i>
<b>Equipo pesado</b>	
Contingentes militares	24 064,2
Unidades de policía constituidas	1 621,3
<b>Subtotal</b>	<b>25 685,5</b>
<b>Autonomía logística</b>	
Instalaciones e infraestructura	–
Comunicaciones	–
Servicios médicos	–
Equipo especial	–
<b>Subtotal</b>	<b>–</b>
<b>Total</b>	<b>25 685,5</b>

## E. Capacitación

70. Las necesidades de recursos en concepto de capacitación estimadas para el período comprendido entre el 1 de julio de 2013 y el 30 de junio de 2014 son las siguientes:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Cifra estimada</i>
Consultores	
Consultores de capacitación	121,9
Viajes oficiales	
Viajes oficiales, capacitación	367,7
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	
Honorarios, suministros y servicios	397,9
<b>Total</b>	<b>887,5</b>

71. El número de participantes previsto para el período comprendido entre el 1 de julio de 2013 y el 30 de junio de 2014, en comparación con períodos anteriores, es el siguiente:

(Número de participantes)

	<i>Personal internacional</i>			<i>Personal nacional</i>			<i>Personal militar y de policía</i>		
	<i>Efectivos 2011/12</i>	<i>Previstos 2012/13</i>	<i>Propuestos 2013/14</i>	<i>Efectivos 2011/12</i>	<i>Previstos 2012/13</i>	<i>Propuestos 2013/14</i>	<i>Efectivos 2011/12</i>	<i>Previstos 2012/13</i>	<i>Propuestos 2013/14</i>
Internos	313	819	570	219	843	461	1 971	3 545	2 325
Externos <sup>a</sup>	37	83	42	11	18	18	–	–	–
<b>Total</b>	<b>350</b>	<b>902</b>	<b>612</b>	<b>230</b>	<b>861</b>	<b>479</b>	<b>1 917</b>	<b>3 545</b>	<b>2 325</b>

<sup>a</sup> Incluye al personal de la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia) y de fuera de la zona de la misión.

72. Se capacitará al personal de la UNSOA durante el período a fin de perfeccionar sus conocimientos sustantivos y técnicos y también sus competencias de dirección y organización. Se impartirá capacitación principalmente en las esferas de la seguridad, la gestión de adquisiciones y contratos, la gestión de los recursos humanos, el transporte terrestre y el apoyo médico. La UNSOA proporcionará al personal militar, de policía y civil de la AMISOM apoyo de capacitación dirigido a fomentar la capacidad en logística y esferas técnicas durante el período. La capacitación abarcará, entre otras, las siguientes esferas: control de tráfico; aviación; mantenimiento preventivo; ingeniería; equipo especial (generadores, elevadores de horquilla, embarcaciones, vehículos pesados); servicios médicos; capacitación específica de las Naciones Unidas (explotación y abusos sexuales, conducta y disciplina, derecho internacional humanitario, protección de civiles); abastecimiento y tareas de protección de buques.

## F. Servicios de detección y remoción de minas

73. Las necesidades estimadas de recursos para prestar servicios de detección y remoción de minas durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2013 y el 30 de junio de 2014 son las siguientes:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Valor estimado</i>
Equipo especial	
Equipo de detección y remoción de minas	–
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	
Servicios de detección y remoción de minas	42 400,0
Suministros de detección y remoción de minas	–

74. Durante 2013/14, el Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas seguirá prestando apoyo a la gestión de explosivos. Las hipótesis de planificación de 2012/13 no incluyeron capacidad de mitigación de artefactos explosivos improvisados para dar apoyo a las operaciones de movilidad, incluida la reducción de la amenaza en carreteras para el transporte en convoyes. Dado que la UNSOA está abandonando el suministro aéreo en favor del transporte por carretera



para las operaciones y el reabastecimiento, se ha dotado al componente de actividades relativas a las minas de capacidad de verificación de carreteras a fin de reducir al mínimo el riesgo de ataques con artefactos explosivos improvisados contra convoyes en los cuatro sectores.

## G. Centro Regional de Servicios de Entebbe: recursos financieros

(En miles de dólares de los Estados Unidos. Ejercicio presupuestario comprendido entre el 1 de julio y el 30 de junio.)

Categoría	Fondos asignados (2012/13)	Estimaciones de gastos (2013/14)	Diferencia	
	(1)	(2)	Monto (3)=(2)-(1)	Porcentaje (4)=(3)÷(1)
<b>Personal civil</b>				
Personal internacional	–	736,3	736,3	–
Personal nacional	–	42,1	42,1	–
Voluntarios de las Naciones Unidas	–	–	–	–
Personal temporario general	–	–	–	–
<b>Subtotal</b>	<b>–</b>	<b>778,4</b>	<b>778,4</b>	<b>–</b>
<b>Gastos operacionales</b>				
Consultores	14,5	39,4	24,9	171,7
Viajes oficiales	12,8	22,3	9,5	74,2
Instalaciones e infraestructura	473,7	787,4	313,7	66,2
Transporte terrestre	8,1	17,9	9,8	121,0
Transporte aéreo	–	–	–	–
Comunicaciones	40,9	133,6	92,7	226,7
Tecnología de la información	109,8	141,9	32,1	29,2
Servicios médicos	4,7	9,1	4,4	93,6
Equipo especial	–	–	–	–
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	6,6	13,3	6,7	101,5
<b>Subtotal</b>	<b>671,1</b>	<b>1 164,9</b>	<b>493,8</b>	<b>73,6</b>
<b>Necesidades en cifras brutas</b>	<b>671,1</b>	<b>1 943,3</b>	<b>1 272,2</b>	<b>189,6</b>
Ingresos en concepto de contribuciones del personal	–	66,5	66,5	–
<b>Necesidades en cifras netas</b>	<b>671,1</b>	<b>1 876,8</b>	<b>1 205,7</b>	<b>179,7</b>
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	–	–	–	–
<b>Total de necesidades</b>	<b>671,1</b>	<b>1 943,3</b>	<b>1 272,2</b>	<b>189,6</b>

### III. Análisis de las diferencias<sup>1</sup>

75. La terminología estándar aplicada en esta sección al análisis de las diferencias de recursos se define en el anexo I.B del presente informe. Se utiliza la misma terminología que en informes anteriores.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Contingentes militares</b>	(6.992,7)	(6,9%)

#### • Gestión

76. La disminución de las necesidades de recursos obedece principalmente a que durante el período 2013/14 no se desplegó equipo de propiedad de los contingentes, ya que está previsto realizar el despliegue de todo el personal militar de la AMISOM y el equipo de propiedad de los contingentes asociado con él antes del 30 de junio de 2013 (6.145.600 dólares).

	<i>Diferencia</i>	
<b>Policía de la AMISOM</b>	791,2	289,8%

#### • Gestión

77. El aumento de las necesidades de recursos obedece principalmente a que, según el despliegue previsto, se aplicó a la rotación de los agentes de policía de la AMISOM un factor inferior de demora en el despliegue. Se aplica un factor de demora en el despliegue del 30% al cálculo de los costos en 2013/14, en comparación con el 80% en 2012/13.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Unidades de policía constituidas de la AMISOM</b>	827,3	41,1%

#### • Externos

78. El aumento de las necesidades de recursos se debe sobre todo al costo del reembolso del equipo de propiedad de los contingentes (948.700 dólares), que refleja el memorando de entendimiento firmado entre la Comisión de la Unión Africana y los países que aportan fuerzas de policía, mientras que el crédito de las estimaciones presupuestarias de 2012/13 se basaba en factores que incluían los costos del equipo de propiedad de los contingentes de otra misión.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Personal de contratación internacional</b>	2.682,5	7,2%

#### • Gestión

79. El aumento de las necesidades obedece principalmente al aumento neto de 17 funcionarios internacionales incluyendo: a) la propuesta de 8 nuevos puestos (del

<sup>1</sup> Las diferencias de recursos se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos. Se analizan las diferencias cuando se ha producido un aumento o una disminución de al menos el 5% o 100.000 dólares.

Servicio Móvil) en la Sección de Seguridad; b) la creación de 11 puestos en la Sección de Seguridad (2 P-3, 7 del Servicio Móvil) y en el Servicio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones (2 del Servicio Móvil) debido a la transferencia de funciones que se financian con cargo al presupuesto de la UNPOS hasta el 30 de junio de 2013; y c) la supresión de 1 puesto de categoría D-1 en Servicios Administrativos y 1 puesto de categoría P-4 en la Sección de Finanzas. Las estimaciones reflejan los gastos relacionados con el despliegue de un total de 240 funcionarios internacionales (incluidos 5 puestos que se trasladan al Centro Regional de Servicios) y la aplicación de un factor de demora en la contratación del 15%. Los ocho nuevos puestos se crearán progresivamente en un plazo de solo seis meses, teniendo en cuenta los plazos de contratación previstos.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Personal temporario general</b>	166,7	–

• **Gestión**

80. Las necesidades estimadas corresponden a la propuesta de crear una nueva plaza de categoría P-4 en la Sección de Finanzas para asumir las responsabilidades relacionadas con Umoja y las IPSAS. Será necesaria otra plaza de categoría P-4 para asumir el volumen de trabajo temporal ocasionado por la aplicación de las IPSAS y Umoja.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Instalaciones e infraestructura</b>	11.765,9	15,9%

• **Gestión**

81. El aumento de las necesidades obedece principalmente a: a) gastos de servicio de mantenimiento más elevados relacionados sobre todo con los servicios de gestión de campamentos en Mogadiscio para dar apoyo a 6.800 efectivos uniformados de la AMISOM y a personal civil (7.979.000 dólares), y b) el mayor costo estimado de la gasolina, aceite y lubricantes que refleja sobre todo el funcionamiento y mantenimiento de diez estaciones de distribución de combustible en todo el centro-sur de Somalia en virtud del arreglo contractual llave en mano de abastecimiento de combustible, en comparación con seis emplazamientos en el período 2012/13 (3.145.500 dólares). Este aumento de las necesidades se compensa en parte por la disminución de las necesidades de suministros de mantenimiento, debido a los créditos previstos durante el período anterior (1.852.100 dólares).

	<i>Diferencia</i>	
<b>Transporte terrestre</b>	(2.443,4)	(7,0%)

• **Gestión**

82. La diferencia obedece principalmente a la reducción de las necesidades de adquisición de vehículos, debido a las adquisiciones hechas en 2012/13 (7.196.800 dólares). Se contrarresta en parte con un aumento del costo estimado para gasolina, aceite y lubricantes, que refleja principalmente el funcionamiento y mantenimiento de diez estaciones de distribución de combustible en todo el centro-sur de Somalia en

virtud del arreglo contractual llave en mano de abastecimiento de combustible, en comparación con los seis emplazamientos del período 2012/13 (3.620.100 dólares).

	<i>Diferencia</i>	
<b>Transporte aéreo</b>	7.984,2	17,3%

• **Gestión**

83. El aumento de las necesidades obedece principalmente a: a) equipo y suministros para las infraestructuras de las operaciones aéreas, incluido el apoyo al componente aéreo de la AMISOM en Somalia, en particular en los sectores 2 y 4, que comprende capacidad de respuesta ante incendios en los aeropuertos de Kismaayo y Belet Weyne (2.299.500 dólares); b) aumento de los gastos de alquiler y funcionamiento de los helicópteros (1.940.500 dólares), que refleja los arreglos contractuales y para aviones (1.837.500 dólares), debido al uso de una aeronave exclusivamente para el despliegue de personal de la AMISOM en los sectores 2, 3 y 4; y c) aumento de los créditos para gasolina, aceite y lubricantes con un consumo estimado de 3,8 millones de litros a un costo unitario medio de 1,8 dólares por litro, mientras que el crédito correspondiente a 2012/13 fue de un consumo estimado de 4,4 millones de litros a un costo unitario medio de 1,2 dólares por litro (1.515.800 dólares).

	<i>Diferencia</i>	
<b>Transporte naval</b>	1.630,6	88,1%

• **Gestión**

84. El aumento de las necesidades obedece principalmente al mayor crédito para gasolina, aceite y lubricantes, que refleja sobre todo el funcionamiento y mantenimiento de diez estaciones de distribución de combustible en todo el centro-sur de Somalia en virtud del arreglo contractual llave en mano de abastecimiento de combustible, en comparación con los seis emplazamientos del período 2012/13 (1.303.900 dólares).

	<i>Diferencia</i>	
<b>Comunicaciones</b>	(1.191,6)	(3,8%)

• **Gestión**

85. La diferencia obedece principalmente a que las adquisiciones de equipo de comunicaciones fueron menores debido a las adquisiciones realizadas durante el período anterior (1.489.700 dólares) y a las menores necesidades de servicios de información pública debido sobre todo al cambio del programa de la estrategia de comunicación de la AMISOM, en consonancia con la situación en Somalia y los logros alcanzados por las operaciones de la AMISOM hasta la fecha (1.148.200 dólares). Esa disminución queda compensada en parte por el aumento de las necesidades de piezas de repuesto debido a las duras condiciones sobre el terreno (659.700 dólares) y de servicios de comunicaciones comerciales relacionados principalmente con el mayor número de enlaces de transpondedores para la

aplicación del plan de recuperación de datos y continuidad de las operaciones en Entebbe (635.300 dólares).

	<i>Diferencia</i>	
<b>Tecnología de la información</b>	1.933,0	26,5%

• **Gestión**

86. El aumento de las necesidades obedece principalmente a la adquisición de equipo destinado primordialmente a la aplicación del plan de recuperación de datos y continuidad de las operaciones en Entebbe y la sustitución de equipo obsoleto (1.320.400 dólares), y para servicios de tecnología de la información relacionados con expertos civiles de contratación externa en los sectores y los diversos campamentos de Mogadiscio en apoyo de la AMISOM y la UNSOA (414.100 dólares).

	<i>Diferencia</i>	
<b>Servicios médicos</b>	(4.794,5)	(18,9%)

• **Gestión**

87. La diferencia obedece principalmente a un menor número previsto de hospitalizaciones y evacuaciones médicas (3.867.000 dólares).

	<i>Diferencia</i>	
<b>Suministros, servicios y equipo de otro tipo</b>	(989,4)	(1,5%)

• **Gestión**

88. La diferencia obedece principalmente a la reducción de necesidades de recursos para capacitación previa al despliegue y en la misión para el personal de la AMISOM (518.200 dólares) y a la disminución de los gastos estimados de flete y conexos para la circulación de buques (355.700 dólares).

#### **IV. Medidas que deberá adoptar la Asamblea General**

89. Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General en relación con la financiación del apoyo logístico a la AMISOM son las siguientes:

a) Consignar la suma de 448.439.200 dólares para el período de 12 meses comprendido entre el 1 de julio de 2013 y el 30 de junio de 2014;

b) Prorratear la suma mencionada en el párrafo a) a una tasa mensual de 37.369.933 dólares si el Consejo de Seguridad decide prorrogar el mandato del apoyo logístico a la AMISOM.

**V. Resumen de las medidas complementarias adoptadas para cumplir las decisiones adoptadas y las solicitudes hechas por la Asamblea General en sus resoluciones 66/264 y 66/280 y las solicitudes y recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto refrendadas por la Asamblea, y las de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas y la Oficina de Servicios de Supervisión Interna**

**A. Asamblea General**

Cuestiones intersectoriales

(Resolución 66/264, secc. II)

<i>Decisión o solicitud</i>	<i>Medidas adoptadas para cumplir la decisión o solicitud</i>
<p>Observa algunas mejoras recientes en las tasas de vacantes y de movimiento del personal civil al tiempo que reconoce que hay margen para mejorar la situación, por lo que solicita al Secretario General que vele por que los puestos vacantes se cubran rápidamente (párr. 21)</p>	<p>La UNSOA sigue haciendo hincapié en procesos de contratación eficaces. En los períodos 2010/11 y 2011/12, se contrató a 103 y 74 funcionarios respectivamente. De un período a otro, la tasa media de vacantes se redujo del 18% al 14% en el caso del personal internacional y del 16% al 14% en el caso del personal nacional</p>
<p>Subraya la importancia de que el Secretario General examine exhaustivamente las necesidades de personal civil de cada misión de mantenimiento de la paz, prestando especial atención a la viabilidad de contratar personal nacional para los puestos del Servicio Móvil y mejorar la relación entre el número de funcionarios que desempeñan funciones sustantivas y el personal de apoyo, en particular cuando cambie significativamente el mandato o los niveles autorizados de efectivos de una misión, con objeto de asegurar que la estructura del componente civil sea apropiada para aplicar eficazmente el mandato vigente de la misión y refleje las mejores prácticas de dotación de personal en las misiones (párr. 23)</p>	<p>Históricamente, la UNSOA ha examinado sus necesidades de personal más de una vez al año debido a los cambios del mandato y las múltiples necesidades de recursos asociadas. Para el período 2012/13, la UNSOA presentó una revisión de su organigrama y su composición a la luz del mandato modificado mediante la resolución 2036 (2012) del Consejo de Seguridad, y aumentó el número de funcionarios de la organización para hacer especial hincapié en tener más personal sobre el terreno. Para 2013/14, la UNSOA propone ajustar el organigrama para responder mejor a la mayor capacidad de planificación y ejecución de la AMISOM en Mogadiscio desplegando todavía más personal sobre el terreno. Las modificaciones se efectúan aunque se reconoce que la proporción de personal de apoyo respecto a los contingentes en la UNSOA es baja</p>

## (Resolución 66/264, secc. III)

*Decisión o solicitud**Medidas adoptadas para cumplir la decisión o solicitud*

Acoge con beneplácito las mejoras relacionadas, por ejemplo, con la verificación física de los bienes no fungibles, destaca la importancia de reforzar el ciclo completo de gestión de la cadena de suministro en las operaciones de mantenimiento de la paz, y a este respecto reitera su solicitud al Secretario General de que refuerce los controles internos en la gestión de esos bienes a fin de que haya salvaguardias adecuadas que impidan el despilfarro y las pérdidas financieras para la Organización (párr. 30)

[...] Solicita al Secretario General que vele por que se apliquen directrices sobre el uso de todos los vehículos de las misiones para fines particulares y que la informe al respecto en su próximo informe sinóptico sobre la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz (párr. 31)

La UNSOA cumplió más del 99% de la verificación física de los bienes no fungibles durante el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2012. Además, dado que reconoce la importancia de examinar continuamente la gestión de la cadena de suministro, la UNSOA se propone reorganizar sus funciones de gestión de bienes en 2013/14, a fin de reforzar los controles internos y mejorar la eficacia de las operaciones

La UNSOA publicó una instrucción administrativa respecto a los viajes en licencia temporal el 5 de agosto de 2011 y, desde julio de 2011, registra el uso de vehículos para fines particulares, así como los gastos y cargos asociados para la UNSOA y la UNPOS

## Financiación de la Misión de la Unión Africana en Somalia

## (Resolución 66/280)

*Decisión o solicitud**Medidas adoptadas para cumplir la decisión o solicitud*

Solicita al Secretario General que tome medidas adecuadas para asegurar la eficacia, eficiencia y transparencia en el uso de los recursos de las Naciones Unidas, teniendo en cuenta la índole específica del conjunto de medidas de apoyo (párr. 4)

Destaca la importancia de que se respeten rigurosamente los reglamentos y las normas vigentes de las Naciones Unidas en materia de adquisiciones (párr. 5)

La UNSOA sigue trabajando en el marco de su estrategia general de tener una pequeña fuerza de trabajo que cuenta con el apoyo de proveedores comerciales y la capacidad orgánica de la fuerza de la AMISOM, de manera que se asegure la eficacia y la eficiencia. El control periódico de los indicadores de desempeño garantiza que se fijen y alcancen metas en materia de prestación de servicios, y aumenta la transparencia respecto a los frutos de la labor de la UNSOA

La UNSOA trabaja en estrecha colaboración con la Sede de las Naciones Unidas y se ciñe por completo a las atribuciones de adquisición delegadas en ella de conformidad con el Manual de Adquisiciones y el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas

Observa con preocupación la elevada tasa de víctimas y los considerables problemas de seguridad que siguen afrontando el personal de las Naciones Unidas y el personal militar de la misión, y solicita al Secretario General que siga adoptando más medidas para velar por la seguridad de todo el personal que participa en la misión, teniendo presentes los párrafos 5 y 6 de la resolución 1502 (2003) del Consejo de Seguridad, de 26 de agosto de 2003 (párr. 6)

La UNSOA sigue siendo un componente activo del sistema de gestión de la seguridad de Somalia para hacer frente a las nuevas amenazas para la seguridad del personal de las Naciones Unidas que cumplen el mandato de la UNSOA sobre el terreno. Las consideraciones de seguridad se tienen muy en cuenta a la hora de diseñar y llevar a cabo las actividades de la UNSOA sobre el terreno. La UNSOA construye oficinas y viviendas conforme a las normas de seguridad operacionales actualizadas específicas del país; y los desplazamientos de personal de la UNSOA en Mogadiscio y en toda Somalia se realizan de conformidad con los procedimientos operativos estándar vigentes. La UNSOA ha avanzado en la mejora de los sistemas médicos para responder a incidentes críticos con gran número de víctimas y también en el ámbito de la seguridad aérea, las evacuaciones médicas y de heridos

## B. Solicitudes de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

Cuestiones intersectoriales

(A/66/718)

A fin de facilitar una evaluación de los efectos de las medidas de aumento de la eficiencia en la ejecución del presupuesto, la Comisión Consultiva opina que, cuando proceda, en el contexto del análisis de las diferencias, los informes de ejecución del presupuesto deberían incluir detalles sobre las economías resultantes de la aplicación de las medidas de aumento de la eficiencia (véase también el párr. 23 *infra*) (párr. 19)

La Comisión Consultiva opina que, en la preparación de los informes sobre la ejecución de los presupuestos correspondientes al período 2011/12, debe hacerse una distinción entre las economías que se derivan de la aplicación de medidas de aumento de la eficiencia y los niveles de gastos inferiores a los previstos resultantes de otros factores (párr. 23)

A este respecto, la Comisión Consultiva también advierte del peligro de equiparar el aplazamiento de los gastos de capital con la aplicación de medidas de eficiencia sostenibles basadas en cambios en los

En la sección dedicada al análisis de las diferencias del informe sobre la ejecución del presupuesto de la UNSOA se explica de forma detallada cuáles son los motivos de las economías, y se distingue entre las derivadas de medidas para aumentar la eficiencia y los niveles de gastos inferiores a los previstos resultantes de otros factores

En la sección dedicada al análisis de las diferencias del informe sobre la ejecución del presupuesto de la UNSOA se explica de forma detallada cuáles son los motivos de las economías, y se distingue entre las derivadas de medidas para aumentar la eficiencia y los niveles de gastos inferiores a los previstos resultantes de otros factores

El Grupo sobre el Uso Eficiente de los Recursos de la Sede se encarga de que todas las inversiones se ajusten cuidadosamente a las necesidades operacionales y los niveles de bienes existentes y de estudiar todas las



*Solicitud o recomendación**Medidas adoptadas para cumplir la solicitud o recomendación*

procesos institucionales, que permiten lograr una ejecución de los mandatos más eficaz en función de los costos. Además, la Comisión Consultiva espera que se haga una planificación cuidadosa para asegurar que cualquier reversión de los gastos de capital aplazados durante el período 2012/13 no suponga una carga financiera adicional para los Estados Miembros en ejercicios económicos posteriores (párr. 34)

La Comisión Consultiva opina que los factores de demora en el despliegue y las tasas de vacantes que se apliquen deben basarse en hipótesis presupuestarias plenamente justificadas que tengan en cuenta tanto datos históricos como factores previsibles. A este respecto, en los documentos de presupuesto se debe ofrecer una justificación clara de las tasas utilizadas, en particular cuando estas sean distintas de las tasas reales en el momento de la preparación del presupuesto (párr. 36)

La Comisión Consultiva considera que las reformas de la gestión de los recursos humanos aprobadas por la Asamblea General en los últimos años y la disponibilidad de candidatos preseleccionados en las listas deberían traducirse en una reducción demostrable y sostenida de las tasas reales de vacantes del personal civil en todas las operaciones de mantenimiento de la paz. Por lo tanto, la Comisión opina que esta cuestión debería mantenerse en examen en el contexto de las solicitudes presupuestarias futuras (párr. 38)

La Comisión Consultiva reitera su posición de que se deben examinar constantemente los puestos vacantes durante largo tiempo para determinar si todavía siguen siendo necesarios, en particular antes de presentar a la Asamblea General propuestas para crear nuevos puestos (véanse A/65/743, párr. 43, y A/66/7, párr. 92). La Comisión no tiene claro si cada

propuestas de adquisición importantes en las primeras etapas del proceso de elaboración del presupuesto de cada año. Este examen exhaustivo de las propuestas contribuye a garantizar que las necesidades incluidas en las propuestas presupuestarias sean prudentes y respondan a las prioridades necesarias y alcanzables

Esta recomendación se ha cumplido. Los factores de demora en el despliegue y la contratación utilizados en el presupuesto de 2013/14 tienen en cuenta todos los factores pertinentes, incluidas las tasas medias reales de vacantes para cada categoría de personal en el período de ejecución terminado más reciente y el ejercicio presupuestario en curso, y demás información pertinente específica de la misión proporcionada por el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno en relación con la generación y el despliegue del personal uniformado y la contratación de personal civil que afectaría a las tasas de vacantes, como se refleja en los calendarios de despliegue previsto del personal militar y civil

La UNSOA se ha beneficiado de las reformas y la creación de listas de candidatos y candidatos preseleccionados, como se puede apreciar en la continua reducción de las tasas de vacantes. La Sección de Recursos Humanos ha participado activamente en este sentido facilitando a los directores de programas listas de candidatos preseleccionados y de candidatos de misiones que se están reduciendo y haciendo un seguimiento periódicamente con los directores de los programas a fin de cerciorarse de que los puestos vacantes se cubran a la mayor brevedad posible y de acuerdo con las directrices de la División de Personal sobre el Terreno acerca del sistema de selección del personal. Además, la Sección de Recursos Humanos proporciona estadísticas de contratación al personal directivo superior de la misión de forma sistemática a fin de prestar asistencia en la localización de los puestos vacantes

En la UNSOA no hay ningún puesto que lleve vacante más de dos años

operación de mantenimiento de la paz realiza sistemáticamente esos exámenes. A este respecto, se recuerda que en el contexto del presupuesto por programas, la Asamblea General, en su resolución 66/246, hizo suya la recomendación de la Comisión Consultiva de que se volviera a justificar la necesidad de puestos que lleven vacantes dos años o más y se presentara una explicación de la vacante (véase A/66/7, párrs. 92 y 93). La Comisión recomienda que se establezca un requisito similar para los puestos en las operaciones de mantenimiento de la paz y que la información sobre puestos vacantes desde hace por lo menos dos años se incluya en las propuestas presupuestarias de las misiones, junto con una justificación concreta para todo puesto cuya retención se propone (párr. 54)

A este respecto, sigue preocupando a la Comisión Consultiva la proporción de recursos para la capacitación en mantenimiento de la paz que son para viajes conexos. La Comisión reitera su posición de que los viajes con fines de capacitación deberían mantenerse bajo examen y limitarse en la mayor medida posible (véase A/65/743, párr. 135) (párr. 74)

La Comisión recomienda que en los informes que se presenten en el futuro sobre beneficios y economías se haga un mayor esfuerzo por reunir y aportar información justificativa fidedigna a fin de que se puedan demostrar claramente las relaciones causa-efecto entre las medidas adoptadas y los beneficios o economías que se hayan obtenido. La Comisión observa que, en esta etapa, sigue habiendo deficiencias en la presentación de informes sobre la evaluación de los efectos que tienen las medidas de eficiencia en el cumplimiento de los mandatos y la prestación de servicios (véase también el párr. 33 *supra*) (párr. 86)

La Comisión Consultiva recomienda que se solicite al Secretario General que examine las existencias de vehículos y equipo de tecnología de la información en las operaciones de mantenimiento de la paz y que adecue dichas existencias a las normas generales establecidas por el Departamento de Apoyo a las

La UNSOA sigue examinando sus necesidades de capacitación para proporcionar a los funcionarios oportunidades de desarrollo de la capacidad eficaces y eficientes. En este sentido, la UNSOA ha tratado continuamente de utilizar al máximo los recursos internos y de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, y servicios contratados para impartir capacitación a grupos en el lugar de destino correspondiente para reducir al mínimo los viajes

El Grupo sobre el Uso Eficiente de los Recursos sigue trabajando para determinar y apoyar unas mejores prácticas que permitan lograr reducciones cuantificables de los costos sin incidir negativamente en el cumplimiento de los mandatos. En un esfuerzo amplio por mejorar la gestión de los recursos y la presentación de informes, al que ha contribuido la aplicación de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno, se ha determinado una cartera de proyectos de eficiencia de los recursos. El marco aplicado por el Grupo sobre el Uso Eficiente de los Recursos también tiene por objeto aumentar la capacidad para evaluar e informar adecuadamente sobre las mejoras de la relación costo-eficacia, incluidas las distinciones necesarias entre las economías y los niveles de gasto inferiores a los recursos presupuestados

La UNSOA sigue examinando sus existencias una vez al año, a fin de adecuarlas a los coeficientes establecidos por el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno. De hecho, de conformidad con los cuadros 9 y 10 del informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (A/66/718), la UNSOA

*Solicitud o recomendación**Medidas adoptadas para cumplir la solicitud o recomendación*

Actividades sobre el Terreno y promulgadas en el Manual de costos estándar. La Comisión solicita que se proporcione información a ese respecto en el contexto del próximo informe sinóptico. La Comisión reconoce que pueden existir circunstancias operacionales específicas de cada misión que justifiquen unas existencias que superen las normas generales y solicita que, cuando proceda, se indique claramente dicha justificación en las propuestas presupuestarias correspondientes a 2013/14 para las misiones correspondientes (párr. 91)

La Comisión opina que las asignaciones de equipo de tecnología de la información para las operaciones de mantenimiento de la paz deberían también basarse en los niveles de despliegue de personal previstos para el período en cuestión, o, si es mayor, en el despliegue efectivo en la misión, en lugar de basarse en la dotación completa autorizada (párr. 92)

La Comisión considera que los coordinadores de rotación proporcionan un valioso servicio a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía y espera que el Secretario General procure obtener los recursos necesarios para garantizar su empleo (párr. 102)

tuvo un número menor de vehículos y aparatos informáticos en ese momento del que correspondería aplicando estrictamente el límite máximo de los coeficientes

La UNSOA sigue avanzando hacia la aplicación de los coeficientes estándar a los aparatos informáticos; actualmente las existencias previstas son de 641 aparatos informáticos para 486 funcionarios (401 de la UNSOA y 85 oficiales de Estado Mayor de la AMISOM) al 30 de junio de 2014. Los 203 aparatos informáticos restantes se reparten entre Capacitación, Internet Café y la función de facturación; y quedan 124 de repuesto específico. Aunque es un coeficiente relativamente alto, está justificado por el ambiente de trabajo excepcionalmente difícil de Mogadiscio, donde el calor, el polvo, la humedad y la sal hacen que los equipos se desgasten más de lo normal

Las existencias de vehículos de la UNSOA siguen estando dentro de los coeficientes establecidos por el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno

La UNSOA sigue examinando sus existencias una vez al año y cumple los coeficientes establecidos por el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno. De hecho, de conformidad con los cuadros 9 y 10 del informe de la Comisión Consultiva (A/66/718), la UNSOA tuvo un número menor de vehículos y aparatos informáticos del que correspondería aplicando estrictamente el límite máximo de los coeficientes

Tradicionalmente, la UNSOA ha enviado personal de control de desplazamientos a los países que aportan contingentes a los efectos de planificar y realizar despliegues y rotaciones de tropas y equipo de propiedad de los contingentes, además de las misiones previas al despliegue. En 2011/12, la Dependencia de Control de Desplazamientos realizó 21 viajes a países que aportan contingentes con un equipo integrado por dos funcionarios por un total de 149 días (298 para dos funcionarios) trabajando fuera de la oficina. La iniciativa ha sido satisfactoria y está previsto que la práctica continúe en el próximo período

La Comisión solicita además que en las futuras propuestas presupuestarias para las operaciones de mantenimiento de la paz se incluya información específica sobre todos los proyectos de construcción para los que se pidan recursos por un monto superior a 1 millón de dólares para el ejercicio económico en cuestión (párr. 106)

La Comisión Consultiva observa las medidas adoptadas para transferir vehículos entre misiones a fin de responder a las nuevas necesidades, pero sigue pensando que es necesario realizar un nuevo examen de las existencias de vehículos de las misiones de mantenimiento de la paz (párr. 110)

La Comisión reconoce que los acontecimientos operacionales podrían, en ocasiones, causar necesidades adicionales de viajes. Sin embargo, a la Comisión le preocupa el exceso de gastos en viajes comunicado para el período 2010/11. La Comisión reitera la importancia de que las necesidades de viajes se presupuesten adecuadamente y se haga todo lo posible para que los gastos en viajes se ciñan a los créditos aprobados (párr. 137)

La Comisión observa esa disminución del crédito para viajes oficiales, pero considera que se deberían seguir examinando detenidamente las necesidades en esa esfera. Si bien la Comisión acepta que la ejecución efectiva de los mandatos precisa que se realicen viajes, le preocupa que la ausencia prolongada de los lugares de destino interrumpa la labor cotidiana del personal y pueda afectar la ejecución de programas (véase también A/66/739, párrs. 3 y 26). Por tanto, la Comisión considera que se deberían utilizar al máximo los adelantos en tecnología de la información y las comunicaciones y otros métodos de representación para reducir la necesidad de viajes. La Comisión también ha planteado preocupaciones particulares sobre el nivel de viajes relacionados con la capacitación que se están realizando (párr. 138)

Esta solicitud se ha cumplido en el presupuesto correspondiente a 2013/14

La UNSOA sigue examinando sus existencias una vez al año y cumple los coeficientes establecidos por el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno. De hecho, de conformidad con el cuadro 10 del informe de la Comisión Consultiva (A/66/718), la UNSOA tuvo un número menor de vehículos del que correspondería aplicando estrictamente el límite máximo de los coeficientes

La UNSOA está de acuerdo con la recomendación y confirma que el presupuesto para viajes lo gestionan activamente las secciones, los servicios y el Director. No obstante, en 2011/12, la UNSOA tuvo que realizar viajes adicionales necesarios para apoyar a la AMISOM y los países que aportan contingentes en la elaboración de la estrategia militar revisada y el concepto de operaciones de apoyo, y para planificar y ejecutar el despliegue de tropas adicionales en nuevos emplazamientos tras la aprobación de la resolución 2036 (2012) del Consejo de Seguridad (incluidas las visitas previas al despliegue, las inspecciones y la capacitación)

La UNSOA confirma que el presupuesto para viajes lo gestionan activamente las secciones, los servicios y el Director; y que, en la medida de lo posible, se recurre a los servicios de tecnología de la información y las comunicaciones para limitar los viajes. No obstante, cabe señalar que la UNSOA da apoyo a seis países que aportan o aportarán contingentes y fuerzas de policía que precisan mucha ayuda práctica. Además, dado que la UNSOA presta apoyo a una organización regional y sus operaciones se ven afectadas por un gran número de asociados internacionales, los viajes siempre serán un componente esencial de sus procesos de planificación y ejecución

## Financiación de la Misión de la Unión Africana en Somalia

(A/66/718/Add.19)

*Solicitud o recomendación**Medidas adoptadas para cumplir la solicitud o recomendación*

La Comisión Consultiva sigue destacando el valor de las conclusiones de la Junta de Auditores y reitera la necesidad de aplicar sus recomendaciones en los plazos especificados por el Secretario General (párr. 3)

La UNSOA sigue trabajando en la aplicación de las recomendaciones de la Junta. Al 31 de diciembre de 2012, seguían abiertas 12 recomendaciones de períodos anteriores. La UNSOA ha aplicado siete de ellas y ha presentado pruebas adicionales a la Junta, que las está examinando. La UNSOA espera que las recomendaciones se cumplan en breve. Las cinco restantes están en gran medida relacionadas con la verificación física de los bienes no fungibles y el retraso en la entrega de bienes, que están siendo vigilados muy de cerca a diversos niveles de la dirección de la UNSOA y se están tratando de resolver con medidas correctivas graduales. La Junta formuló nueve recomendaciones adicionales en diciembre de 2012 para el período 2011/12, de las cuales siete se están aplicando con la mayor rapidez posible y dos no han sido aceptadas

La Comisión Consultiva espera que el reembolso del equipo de propiedad de los contingentes se realice con rapidez (párr. 16)

La UNSOA trabaja con la Sede de las Naciones Unidas en la gestión del reembolso del equipo de propiedad de los contingentes, que se lleva a cabo de conformidad con los procedimientos y las directrices establecidos. El último pago en concepto de reembolso se realizó en diciembre de 2012, al disponer de efectivo

La Comisión Consultiva observa que, según se indica en el párrafo 36 del informe sobre el presupuesto, el Director de la UNSOA forma parte del Comité Directivo del Centro Regional de Servicios y confía en que la UNSOA utilice este mecanismo para explorar nuevas opciones a fin de mejorar la cooperación entre la Misión y el Centro Regional de Servicios de Entebbe (párr. 18)

La UNSOA es un miembro activo del Comité Directivo. En 2013/14, se transferirán al Centro ocho puestos

La Comisión Consultiva lamenta que la información relativa al cálculo del factor de demora en el despliegue y los actuales niveles de despliegue de los efectivos no se facilitara en el informe sobre el presupuesto ni en la información complementaria, e insta al Secretario General a que se cerciore de que los próximos documentos presupuestarios incluyan información completa sobre el cálculo del factor de demora en el despliegue y los niveles de despliegue de efectivos (párr. 24)

Los factores de demora en la contratación del personal y en el despliegue del personal uniformado se han ajustado en función del análisis de las tendencias de contratación, los cambios en las plantillas, los planes de despliegue de la UNSOA y los aumentos de efectivos previstos en el mandato. La UNSOA continuará con este enfoque y proporcionará información suficientemente detallada sobre la metodología en sus solicitudes presupuestarias. Atendiendo la solicitud de la Comisión, en el presente informe sobre el presupuesto se explican de forma más detallada los factores de demora en el despliegue y la contratación

A la luz de la reducción de la Base de Apoyo de Mombasa y del aumento de la presencia en Mogadiscio, la Comisión Consultiva recomienda a la UNSOA que examine las funciones que desempeña actualmente la Base de Apoyo de Mombasa a fin de determinar qué otras funciones se podrían transferir de Mombasa a otros lugares. Los resultados de ese examen deberán reflejarse en el proyecto de presupuesto de la UNSOA para 2013/14 (párr. 59)

La Comisión Consultiva confía en que el apoyo proporcionado a la AMISOM permita mejorar las instalaciones para el alojamiento y el bienestar del personal (párr. 60)

La Comisión Consultiva alienta a la Misión a que limite el gasto realizando solo a aquellos viajes oficiales que sean esenciales para desempeñar las tareas que se le han encomendado (párr. 64)

La UNSOA ha iniciado un examen de sus operaciones y, en 2012/13, ajustó su estructura de forma que la sede de Nairobi se centre en las políticas, la gestión financiera, la planificación estratégica, las funciones administrativas y las funciones auxiliares de las transacciones; mientras que las operaciones de Somalia gestionan la aplicación y las esferas tácticas de las actividades. Esto supondrá cambios en la misión, ya que se desplegará más personal civil de todas las categorías en Somalia. Las operaciones en Somalia se verán fortalecidas con más personal y funciones y con un reajuste de las líneas jerárquicas que permitirá hacer hincapié en la efectividad de las actividades en la zona de operaciones. La Base de Apoyo de Mombasa seguirá proporcionando la capacidad de apoyo y logística de retaguardia, los servicios de recepción e inspección de bienes y suministros que no se entreguen a Mogadiscio, la capacitación y los servicios del centro de tecnología de la información y las comunicaciones; y la UNSOA trasladará algunas funciones y personal al Centro Regional de Servicios de Entebbe. Mombasa tendrá menos personal, pero no está prevista ninguna reducción debido a la necesidad de apoyar al sector 2 por carretera desde Kenya y de mantener la capacidad en un entorno de bajo riesgo como último recurso en caso de que se produzcan cambios repentinos en el entorno operacional de Somalia

El presupuesto incluye financiación para el alojamiento de conformidad con el marco de presupuestación basada en los resultados, pero no para las actividades de la AMISOM relacionadas con el bienestar, ya que actualmente no están incluidas en el módulo de apoyo logístico

La UNSOA confirma que el presupuesto para viajes lo gestionan activamente las secciones, los servicios y el Director; y que, en la medida de lo posible, se recurre a la tecnología de la información y las comunicaciones para limitar los viajes. No obstante, cabe señalar que la UNSOA da apoyo a seis países que aportan o aportarán contingentes y fuerzas de policía que precisan mucha ayuda práctica. Además, dado que la UNSOA presta apoyo a una organización regional y sus operaciones se ven afectadas por un gran número de asociados internacionales, los viajes siempre serán un componente esencial de sus procesos de planificación y ejecución

*Solicitud o recomendación**Medidas adoptadas para cumplir la solicitud o recomendación*

La Comisión Consultiva expresa su preocupación por el gran número de proyectos de construcción que la UNSOA tiene que llevar a cabo en poco tiempo y espera que la Oficina supervise todos los proyectos estrechamente a fin de asegurar que los plazos de construcción sean razonables y que se completen cuanto antes. La Comisión considera también que se necesita más apoyo directo y supervisión de la Sede para asegurar una planificación y ejecución eficaces de los principales proyectos de construcción en las operaciones de mantenimiento de la paz (párr. 69)

La Comisión Consultiva toma nota de las medidas adoptadas hasta la fecha por la UNSOA para aplicar las recomendaciones de la Junta de Auditores y confía en que las recomendaciones restantes se apliquen oportunamente (párr. 70)

La Comisión Consultiva está de acuerdo con las recomendaciones de la Junta de Auditores a ese respecto [adquisiciones], e insta a que se apliquen oportunamente dichas recomendaciones (párr. 73)

La Comisión Consultiva está de acuerdo con las recomendaciones de la Junta y alienta a la UNSOA a que lleve un estrecho seguimiento de su inventario de bienes y aplique reducciones adicionales siempre que sea posible (párr. 74)

La UNSOA trabaja en estrecha coordinación con la División de Apoyo Logístico del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno en la elaboración de documentos del proyecto en el contexto del presupuesto y recibe orientación de la Sede y del Centro Mundial de Servicios sobre la preparación de proyectos. La UNSOA aspira a coordinar, administrar y supervisar mejor todos los proyectos de construcción en el ejercicio presupuestario

La UNSOA sigue trabajando en la aplicación de las recomendaciones de la Junta. Al 31 de diciembre de 2012, seguían abiertas 12 recomendaciones de períodos anteriores. La UNSOA ha aplicado siete de ellas y ha presentado pruebas adicionales a la Junta, que las está examinando. La UNSOA espera que las recomendaciones se cumplan en breve. Las cinco restantes están en gran medida relacionadas con la verificación física de los bienes no fungibles y el retraso en la entrega de bienes, que están siendo vigilados muy de cerca a diversos niveles de la dirección de la UNSOA y se están tratando de resolver con medidas correctivas graduales. La Junta formuló nueve recomendaciones adicionales en diciembre de 2012 para el período 2011/12, de las cuales siete se están aplicando con la mayor rapidez posible y dos no han sido aceptadas

La UNSOA sigue trabajando en la aplicación de las recomendaciones de la Junta

La UNSOA continúa revisando cuidadosamente sus existencias de inventario con el objetivo de ajustarlas a las directrices sobre coeficientes de existencias del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno. El enfoque incluye el análisis rutinario de las existencias para determinar posibles amortizaciones y excedentes de bienes. Al mismo tiempo, la UNSOA debe ser consciente de que la AMISOM, su principal cliente, sigue ampliando sus operaciones. Se prevé que mejore considerablemente la utilización de los bienes a medida que se vayan poniendo en marcha los proyectos previstos

A ese respecto, la Comisión Consultiva confía en que la Junta de Auditores preste atención a esos gastos [transporte aéreo] en sus auditorías futuras a fin de determinar los motivos del elevado nivel de gastos y evitar que se vuelva a repetir (párr. 75)

La UNSOA sigue haciendo hincapié en la gestión de los gastos y el presupuesto en servicios de aviación con miras a reducir los gastos globales para la misión y, en última instancia, para los Estados Miembros. El gasto por pasajero se ha ido reduciendo de manera constante desde la creación de la UNSOA, y la misión está haciendo todo lo posible por mantener esta tendencia. En 2011/12, por ejemplo, los gastos en servicios de aviación de la UNSOA fueron un 7,5% inferiores a lo previsto

### C. Junta de Auditores

(A/66/5 (Vol. II), cap. II)

La Junta recomienda que la Administración exija a las misiones sobre el terreno que cumplan rigurosamente los requisitos del Contralor de pedir autorización para hacer las redistribuciones antes de incurrir en los gastos (párr. 48)

Aplicada. La UNSOA ha aplicado sistemáticamente las instrucciones del Contralor desde que se formuló la recomendación, y la Junta ha cerrado esta recomendación

La Junta recomienda también que la Administración refuerce el actual seguimiento y examen de las redistribuciones presupuestarias para cerciorarse de que están plenamente justificadas cuando se plantean, antes de que se incurra en los gastos (párr. 49)

Aplicada. La UNSOA ha aplicado sistemáticamente las instrucciones del Contralor desde que se formuló la recomendación. Las solicitudes de redistribución se estudian exhaustivamente en la Sede. La Junta ha cerrado esta recomendación

La Junta recomienda que el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno exija a las misiones que hagan recuentos periódicos de los bienes fungibles y amplíen el alcance de los recuentos para así tener garantías de la exactitud de los datos registrados en el sistema Galileo (párr. 73)

La UNSOA hizo un recuento de los bienes fungibles al 30 de junio de 2012 a fin de garantizar la exactitud de los datos registrados en el sistema Galileo y logró una tasa de verificación física del 99%. Además, se utiliza un instrumento de supervisión del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno para supervisar el progreso cada dos meses. También se ha creado un mecanismo de mejores prácticas para garantizar que se lleve a cabo la verificación física del 100% de los bienes fungibles coincidiendo con la llegada de remesas, así como un recuento físico de seguimiento en el almacén al menos una vez por ejercicio económico

La Administración estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno debe exigir a las misiones y a la BLNU que cumplan estrictamente su directriz con respecto a la utilización, siempre que sea posible, de las existencias para el despliegue estratégico de que se dispone (párr. 104)

La UNSOA ha comenzado a examinar el inventario de existencias para el despliegue estratégico a fin de comprobar la disponibilidad de los bienes necesarios y se ha comprometido a utilizar esas existencias cuando sea económicamente beneficioso, con la intención de reducir los gastos de adquisiciones globales de esos artículos



*Solicitud o recomendación**Medidas adoptadas para cumplir la solicitud o recomendación*

La Junta recomienda que la Administración refuerce sistemáticamente los mecanismos vigentes para hacer un seguimiento de los contratos que se hayan dividido, los casos presentados *a posteriori* y las adjudicaciones en que se ha aplicado el criterio de urgencia, y para cerciorarse de que se ajustan a lo dispuesto en el Manual de Adquisiciones (párr. 114)

La UNSOA ha establecido mecanismos para resolver deficiencias anteriores y evitar los casos presentados *a posteriori*. Algunos de esos mecanismos son las reuniones de coordinación continuas con las dependencias de contabilidad autónomas, la supervisión ejercida por la Sección de Gestión de Contratos, un instrumento de seguimiento para controlar la duración de los contratos y el proceso de adquisiciones. En los casos en que se toman decisiones *a posteriori*, la UNSOA se asegura de que se cumpla estrictamente el procedimiento detallado en la delegación de autoridad en materia de adquisiciones de la misión y el Manual de adquisiciones. Además, la UNSOA está realizando iniciativas de desarrollo de la capacidad y programas de sensibilización sobre las cuestiones de los casos presentados *a posteriori*, los contratos divididos y las circunstancias en las que el criterio de urgencia puede ser aceptable de conformidad con el Manual de Adquisiciones y el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas

La Junta recomienda también que el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno se asegure de que la UNSOA se ciñe por completo a las atribuciones de adquisición delegadas en ella de conformidad con el Manual de Adquisiciones y el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas (párr. 115)

La UNSOA trabaja en estrecha colaboración con el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno y la División de Adquisiciones, el Departamento de Gestión y se ciñe por completo a las atribuciones de adquisición delegadas en ella de conformidad con el Manual de Adquisiciones y el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas

Dado el carácter recurrente de las deficiencias relativas a la dotación de vehículos, la Junta recomienda que el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno lleve a cabo un examen minucioso de la dotación de vehículos de las misiones para determinar qué margen hay para hacer economías (párr. 216)

Habida cuenta de que la UNSOA se encuentra en un lugar de destino apto para familias, el personal directivo de la misión alienta a los funcionarios de contratación internacional, a hacer uso de su derecho a adquirir vehículos personales

## Anexo I

### Definiciones

#### A. Terminología relacionada con los cambios propuestos en los recursos humanos

Se ha utilizado la siguiente terminología respecto de los cambios propuestos en los recursos humanos (véase la sección I):

- **Creación de puestos.** Se propone crear un nuevo puesto cuando se necesitan recursos adicionales y no es posible redistribuirlos desde otras oficinas ni realizar ciertas actividades concretas con los recursos existentes.
- **Reasignación de puestos.** Se propone que un puesto aprobado para desempeñar una determinada función pase a utilizarse para otras actividades prioritarias previstas en el mandato pero no relacionadas con la función original. La reasignación del puesto puede entrañar un cambio de lugar o de oficina, pero no de categoría ni de escalón.
- **Redistribución de puestos.** Se propone redistribuir un puesto aprobado para desempeñar funciones equivalentes o afines en otra oficina.
- **Reclasificación de puestos.** Se propone reclasificar un puesto aprobado (a una categoría superior o inferior) cuando han cambiado sustancialmente sus funciones y nivel de responsabilidad.
- **Supresión de puestos.** Se propone suprimir un puesto aprobado si ya no se necesita para ejecutar las actividades para las que se aprobó u otras actividades prioritarias previstas en el mandato de la Misión.
- **Conversión de puestos.** Existen tres posibles opciones para la conversión de puestos:
  - Conversión de plazas de personal temporario general en puestos: se propone convertir en puesto una plaza sufragada con cargo a los fondos para personal temporario general si las funciones que se realizan son de carácter permanente.
  - Conversión de contratos individuales o contratos de adquisiciones en puestos de contratación nacional: teniendo en cuenta el carácter permanente de determinadas funciones, conforme a lo dispuesto en la sección VIII, párrafo 11, de la resolución 59/296 de la Asamblea General, se propone convertir en puesto de contratación nacional un contrato individual o un contrato de adquisiciones.
  - Conversión de puestos de contratación internacional en puestos de contratación nacional: se propone convertir en puestos de contratación nacional puestos aprobados de contratación internacional.

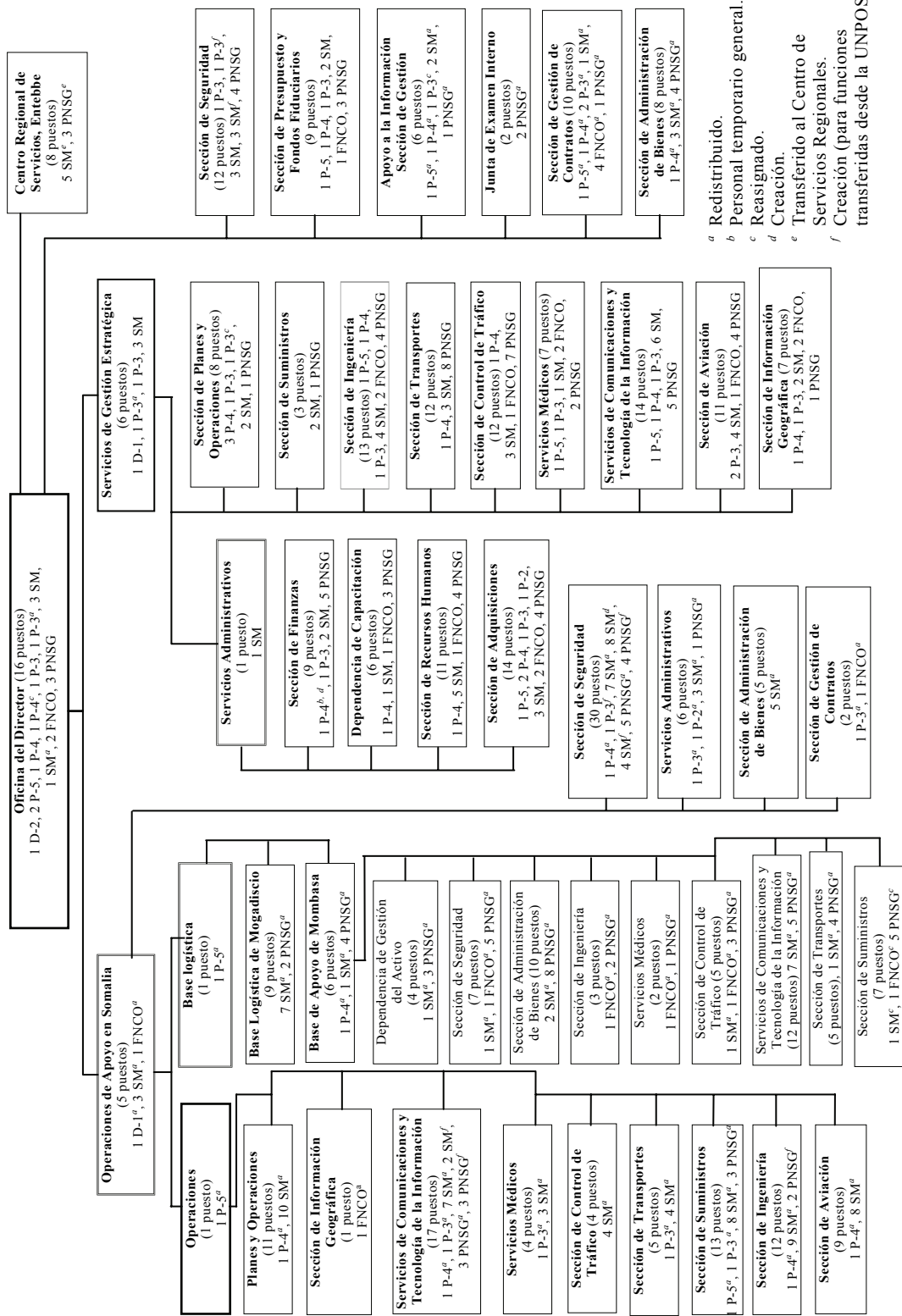
## B. Terminología relacionada con el análisis de las diferencias

En la sección III del presente informe se indica el principal factor al que obedece cada diferencia de recursos, de acuerdo con las opciones específicas preestablecidas en las cuatro categorías estándar que figuran a continuación:

- **Mandato:** diferencias causadas por cambios en la escala o el alcance del mandato, o por cambios efectuados en los logros previstos como resultado del mandato
- **Factores externos:** diferencias causadas por terceros o por situaciones ajenas a las Naciones Unidas
- **Parámetros de los gastos:** diferencias causadas por los reglamentos, normas y políticas de las Naciones Unidas
- **Gestión:** diferencias causadas por medidas de gestión adoptadas para lograr los resultados previstos con mayor eficacia (por ejemplo, reordenando las prioridades o agregando ciertos productos) o mayor eficiencia (por ejemplo, tomando medidas para reducir el personal o los insumos operacionales pero manteniendo el mismo nivel de productos), o por problemas relacionados con la ejecución (por ejemplo, por haber subestimado los costos o la cantidad de los insumos necesarios para obtener determinado nivel de productos, o por demoras en la contratación).

## Organigramas

## A. Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Misión de la Unión Africana en Somalia (401 puestos)



<sup>a</sup> Redistribuido.

<sup>b</sup> Personal temporario general.

<sup>c</sup> Reasignado.

<sup>d</sup> Creación.

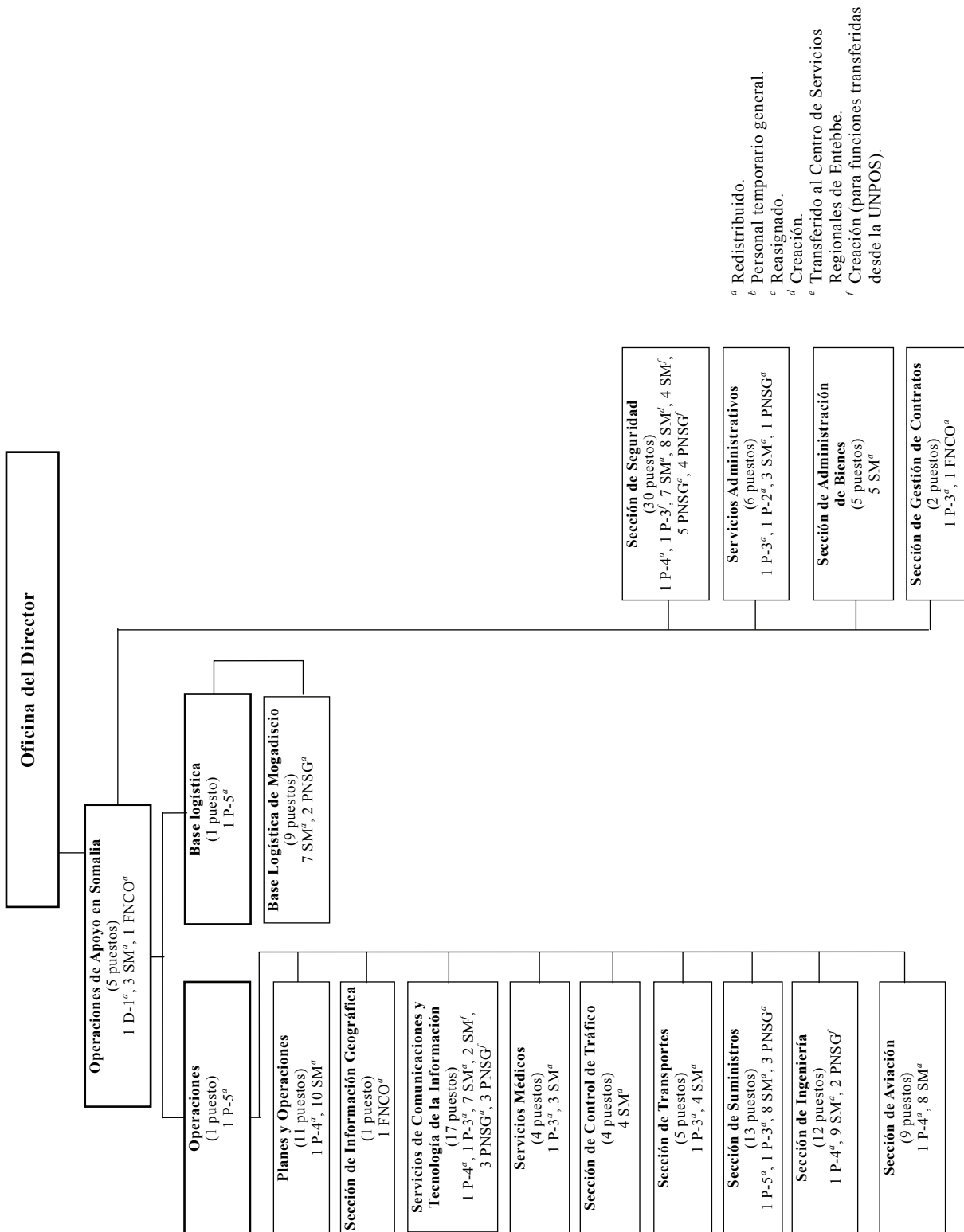
<sup>e</sup> Transferido al Centro de

Servicios Regionales.

<sup>f</sup> Creación (para funciones transferidas desde la UNPOS).

Abreviaturas: SM: Servicio Móvil; PNSG: personal nacional del Cuadro de Servicios Generales; FNCO: funcionario nacional del Cuadro Orgánico.

**B. UNSOA – Mogadiscio (135 puestos)**



<sup>a</sup> Redistribuido.

<sup>b</sup> Personal temporario general.

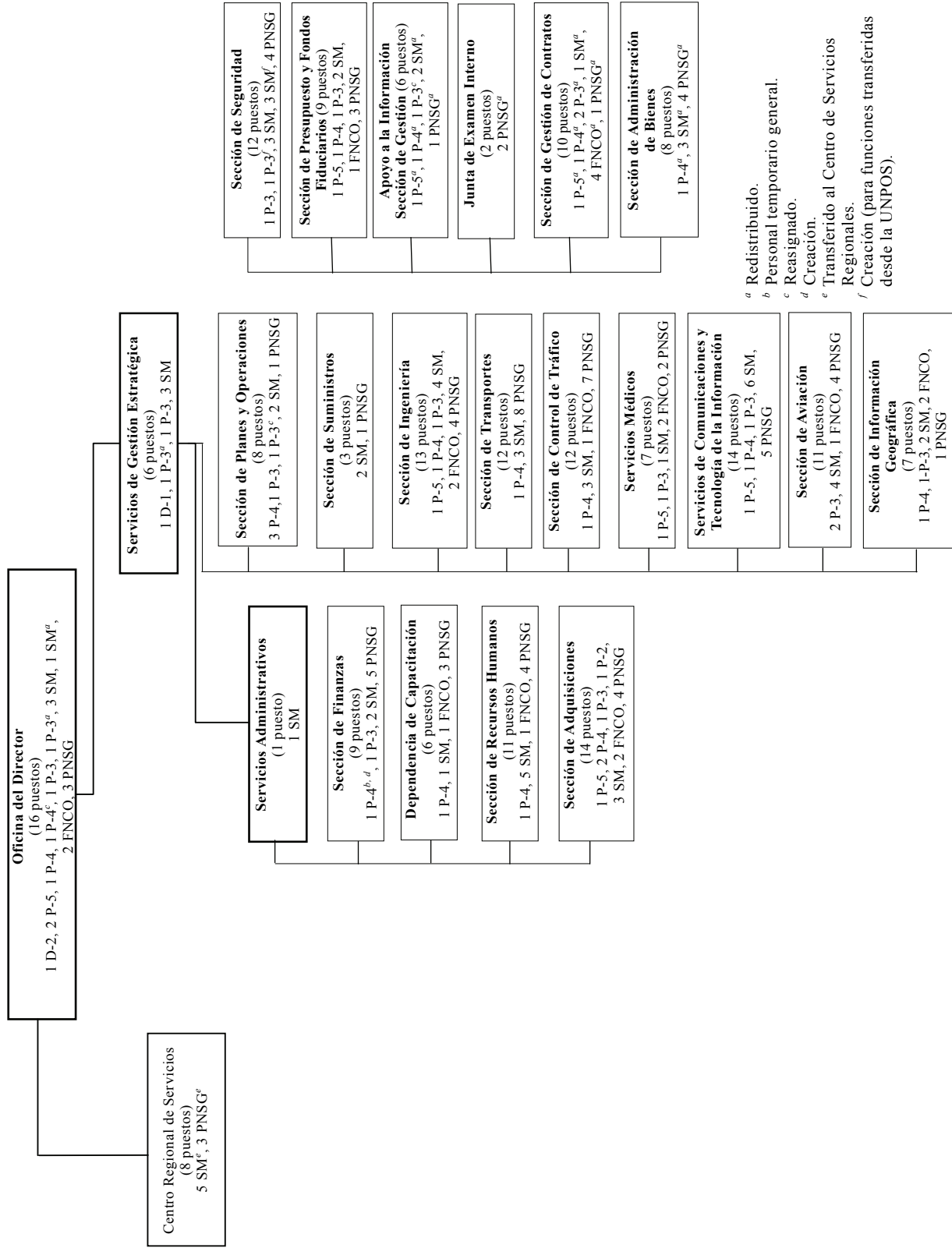
<sup>c</sup> Reasignado.

<sup>d</sup> Creación.

<sup>e</sup> Transferido al Centro de Servicios Regionales de Entebbe.

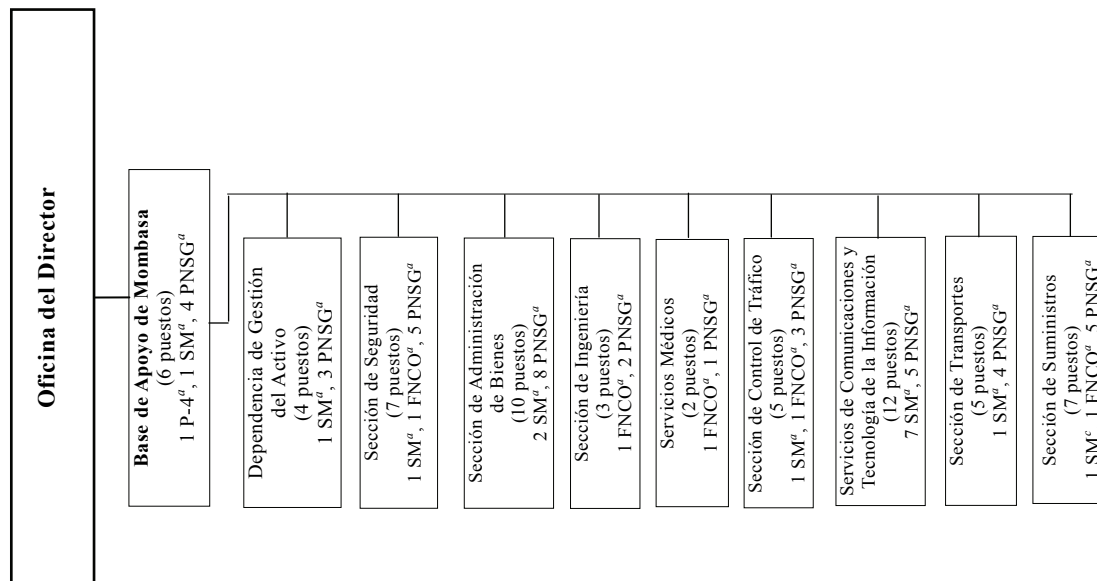
<sup>f</sup> Creación (para funciones transferidas desde la UNPOS).

62 C. UNSOA – Nairobi y Centro de Servicios Regionales de Entebbe (205 puestos)



<sup>a</sup> Redistribuido.  
<sup>b</sup> Personal temporario general.  
<sup>c</sup> Reasignado.  
<sup>d</sup> Creación.  
<sup>e</sup> Transferido al Centro de Servicios Regionales.  
<sup>f</sup> Creación (para funciones transferidas desde la UNPOS).

## D. UNSOA – Mombasa (61 puestos)



<sup>a</sup> Redistribuido.

<sup>b</sup> Personal temporario general.

<sup>c</sup> Reasignado.

<sup>d</sup> Creación.

<sup>e</sup> Transferido al Centro de Servicios Regionales.

<sup>f</sup> Creación (para funciones transferidas desde la UNPOS).